



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

**Informe final de investigación previo a la obtención del título de Licenciado/a en
Enfermería**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Pertinencia para la formación de postgrados en Enfermería

Autores:

Carmen Eliana Gusqui Vizuite

Jhonnatan Darío Pintag Tixi

Tutor:

MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero

Riobamba – Ecuador

Año 2020

ACEPTACIÓN DEL TRIBUNAL

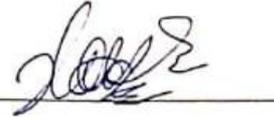
Los miembros del tribunal del proyecto de investigación de título: **PERTINENCIA PARA LA FORMACIÓN DE POSTGRADO EN ENFERMERÍA**. Presentado por: Carmen Eliana Gusqui Vizúete y Jhonnatan Darío Pintag Tixi; Dirigido por: Lic. Verónica Cecilia Quishpi Lucero MsC.

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito, en el cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNACH. Para consistencia de lo expuesto firman:

MsC. Jimena Alexandra Morales Guaraca

Presidente del tribunal

Firma:



MsC. Susana Padilla Buñay

Miembro del tribunal

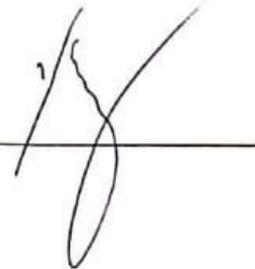
Firma:



MsC. Yosbanys Roque Herrera

Miembro del tribunal

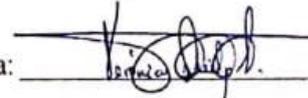
Firma:



MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero

Tutora

Firma:



ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el presente proyecto de investigación previo a la obtención del título de Licenciado/a en Enfermería, con el tema "PERTINENCIA PARA LA FORMACIÓN DE POSTGRADO EN ENFERMERÍA", que ha sido elaborado por la Srta. Carmen Eliana Gusqui Vizúete con CI. 0604046672 y la Sr. Jhonnatan Darío Pintag Tixi con CI. 0605165844, el mismo que ha sido asesorado permanentemente por la MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero, en calidad de tutora, por lo que certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva. Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:



MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero

TUTORA

DERECHO DE AUTORIA

El contenido del presente proyecto de investigación, corresponde exclusivamente a Carmen Eliana Gusqui Vizuette con CI. 0604046672 y a Jhonnatan Dario Pintag Tixi con CI. 0605165844, como responsables de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el presente trabajo de investigación y de nuestra tutora MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados. El patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Nacional de Chimborazo. Como autores, asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.



Carmen Eliana Gusqui Vizuette

CI. 0604046672



Jhonnatan Dario Pintag Tixi

CI. 0605165844

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por guiar nuestro camino, por sus bendiciones y concluir con éxito nuestro ciclo universitario.

A la Universidad Nacional de Chimborazo por la formación ética y profesional que nos han brindado, a la prestigiosa Carrera de Enfermería y sus docentes por compartirnos su conocimiento, por ayudarnos a superarnos personal y profesionalmente y por darnos la oportunidad de cumplir nuestro mayor sueño de ser Enfermeros y así alcanzar nuestras metas propuestas a lo largo de nuestra carrera estudiantil.

De igual manera nuestra querida tutora MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero por su apoyo incondicional y dedicación, se ha convertido en nuestro pilar fundamental para concluir nuestro proyecto con satisfacción.

CARMEN Y JHONNATAN

DEDICATORIA

A mis padres Ernesto y Cecilia, a mis hermanos Vero, Danny, Pauli, Alejo, a Elián mi hijo que es el motor principal de mi vida y a mi esposo Erick, quienes estuvieron a lo largo de mi formación profesional brindándome su apoyo, amor y sacrificio han sido partícipes de cada uno de mis logros y por ayudarme a ser perseverante y a no rendirme.

CARMEN

A mis padres Ángel y Esperanza, a mis hermanos Jessica, Joel a Camila mi hija pilar fundamental en mi vida y a mi esposa Vanessa, quienes estuvieron alentándome durante mi carrera universitaria, brindándome su apoyo incondicional por motivarme a seguir adelante, ya que han sido los pilares fundamentales a lo largo de mi formación profesional.

JHONNATAN

ÍNDICE

ACEPTACIÓN DEL TRIBUNAL	II
ACEPTACIÓN DE LA TUTORA	III
DERECHO DE AUTORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
ÍNDICE	VII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	5
Base legal	5
Consejo de Educación Superior CES	6
Principio de Pertinencia	6
Pertinencia.....	6
Dimensiones de la pertinencia.....	7
Ámbitos de la pertinencia.....	16
Estudio de Pertinencia.....	18
Elementos del estudio de Pertinencia.....	19
Enfermería.....	19
Formación de posgrados en Enfermería.....	20
Formación de posgrados y su importancia	21
Maestrías de Enfermería vigentes en Ecuador	21
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	23
Operalización de variables	25
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
Tabla 1. Datos sociodemográficos	30
Tabla 2. Conocimientos y competencias en su formación de tercer nivel	31
Tabla 3. Limitaciones para encontrar empleo	32
Gráfica 2. Disponibilidad de tiempo para cursar estudios de posgrado	32
Tabla 4. Disponibilidad para estudios de cuarto nivel	33
Gráfico 3. Costo estimado para la formación de cuarto nivel	34

Gráfico 4. Interés en participar en un programa de maestría de Salud Pública.....	35
Gráfico 5. Motivación para seguir estudios de cuarto nivel en Enfermería Familiar y Comunitaria.....	35
Tabla 5. Contenidos necesarios para el desarrollo de un programa académico	36
Gráfico 6. Opciones de financiamiento para acceder a una Maestría	37
Gráfico 7. Áreas de mayor interés para realizar estudios de postgrado	38
Encuesta empleadores y directivos	39
Tabla 6. Datos informativos	39
Tabla 7. Selección de profesionales	39
Tabla 8. Desempeño profesional	40
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES.....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS	50
ANEXO N°1	50
ANEXO N°2	53
ANEXO N°3	55
ANEXO N°4	56
ANEXO N°5	57
ANEXO N°6	58
ANEXO N°7.	59
ANEXO N° 8.	61
ANEXO N° 9.	63
ANEXO N° 10.	64
ANEXO N° 11.	64
ANEXO N° 12.	64
ANEXO N° 13.	64
ANEXO N° 14.	65
ANEXO N° 15.	66
ANEXO N° 16.	67
ANEXO N°17.	67
ANEXO N° 18.	68
ANEXO N°19.	68

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo, determinar la pertinencia para la formación de postgrados en Enfermería. El estudio se basa en una investigación descriptiva, transversal con un enfoque cuantitativo. La población fue de 450 profesionales de la salud a quienes se aplicó una encuesta dividida en tres secciones, datos informativos, interés de formación y criterios de afinidad, y a 17 empleadores a los cuales se les aplicó una encuesta dividida en tres secciones, datos informativos, selección de profesionales y desempeño profesional, las mismas que fueron validadas por el juicio de expertos curriculistas de la Universidad Nacional de Chimborazo. Los resultados obtenidos en relación a los conocimientos y competencias poseen un alto nivel de interés, el 64% preferirían estudiar los sábados y domingos, el 91% le gustaría estudiar en la Universidad Nacional de Chimborazo, el 73% está interesado con el programa de Salud Pública, el 32% desea estudiar por superación personal, el 45% optaría por un crédito educativo y el 31% está interesado por la maestría de Gestión del Cuidado. Los empleadores refieren que en las instituciones se selecciona a profesionales con mayor preparación y las áreas de mayor requerimiento de profesionales con maestría en las instituciones de salud son la de Gineco-Obstetricia e Investigación y Docencia. En fin, se puede determinar que tanto los profesionales con estudios de tercer nivel y los directivos; recalcan la importancia de la preparación educativa y la demanda que poseen los profesionales de la salud con estudios de posgrado.

Palabras clave: Enfermería, pertinencia, formación, posgrado, profesional.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relevance of postgraduate training in Nursing. The study is based on descriptive, cross-sectional research with a quantitative approach. The population was 450 health professionals to whom a survey divided into three sections, informational data, training interest, and affinity criteria were applied. To 17 employees, a survey divided into three sections, informational data, selection of professionals, and professional performance, was applied. The surveys were validated by the trial of experts from the National University of Chimborazo. The results obtained concerning knowledge and skills have a high level of interest, 64% prefer to study on Saturdays and Sundays, 91% like to study at the National University of Chimborazo, 73% are interested in Public Health program, 32% want to study for self-improvement, 45% opt for an educational loan, and 31% are interested in the Master Degree in Care Management. The employees refer that the institutions select professionals with a higher preparation, and the areas of the more important requirement of professionals with a Master's degree in health institutions are Gyneco-Obstetrics and Research and Teaching. In summary, it can be determined that both professionals with third-level studies and managers; they emphasize the importance of educational preparation and the demand that health professionals with postgraduate studies.

Keywords: Nursing, relevance, training, postgraduate, professional.



Reviewed by: Solis, Lorena



ENGLISH TEACHER

INTRODUCCIÓN

La pertinencia está vinculada al lugar que ocupa en la formación de la sociedad y se caracteriza por ser relativa, debido a que evoluciona permanentemente en función del entorno y la población, por cuanto depende de cada contexto y momento; agrupa diversos elementos: sociales, culturales, académicos, científicos, económicos e históricos. ⁽¹⁵⁾

En la actualidad, la carrera de Enfermería forma profesionales a partir del intercambio de múltiples saberes y prácticas que perfilan y definen sus conocimientos. En su desarrollo, se prioriza el intercambio a través del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la indagación, para integrar a la sociedad individuos críticos, creativos y competentes para la vida y el trabajo. En relación con el ámbito profesional, la educación contribuye a superar el modelo biológico y sectorial que caracteriza la formación y la actuación de los profesionales de la salud. ⁽¹⁾

Actualmente los profesionales de Enfermería deben potenciar la autonomía, la socialización, la ética, la normativa profesional, el servicio filantrópico y la seguridad pública. ⁽²⁾ Además es considerada como una carrera ética y humanística que se enfoca primordialmente en la promoción, la prevención y el tratamiento de enfermedades, lo cual asegura el confort y la seguridad del paciente. ⁽³⁾

Esta profesión representa el 50% del trabajo que desempeñan los profesionales del sector de la salud en todos los niveles de atención; de ahí su trascendencia para la salud universal. Aunque el equipo interprofesional se enfoca en la preparación de líderes, gestores, investigadores y docentes, también hace énfasis en la inclusión en el mercado laboral. Los estudios de postgrado forman, principalmente, expertos en educación y desarrollo de conocimientos para el cuidado de la salud. ⁽⁴⁾

En los países de Latinoamérica, la educación global en Enfermería es producto de un proceso que se desarrolló en el transcurso de diferentes épocas. En las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX, comenzaron a emerger las escuelas de Enfermería en América Latina. Ya en los años setenta y principio de los ochenta, los planes de estudios universitarios estuvieron centrados en formar profesionales de Enfermería según las demandas de cada país, integrando equipos de salud y trabajando con técnicas evidenciales en la autoeducación y la evaluación formativa. Además, se alcanza la integración docente asistencial y se desarrollan prácticas en beneficio de la población del país. ⁽⁵⁾

La política nacional de Educación Superior en Ecuador apunta hacia el aseguramiento de la calidad académica; por tanto, es fundamental la implementación de proyectos de diseño y rediseño curricular que respalden la educación superior y la formación de profesionales.⁽⁶⁾ Las ofertas académicas varían en el país con respecto al currículum, los fines, la vinculación y la generación dispareja de conocimientos. En Ecuador, la creación de organismos como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), ha repercutido en la creación o renovación de programas de posgrado, de acuerdo con el cumplimiento de los diferentes parámetros de las universidades que los ofertan.⁽⁷⁾

En Ecuador los profesionales de Enfermería alcanzan el mayor porcentaje de graduados en las ramas de las ciencias de la salud. Según el informe estadístico del Ministerio de Salud Pública (MSP) de nuestro país, hasta el 2015 se habían registrado 34.242 enfermeros, equivalente al 50,7% del total de los profesionales de la salud. Sin embargo, este es un conjunto con menos oportunidades para insertarse en estudios de postgrado.⁽⁴⁾ Por lo tanto, resulta ineludible la implementación de políticas dirigidas a la instauración de programas de postgrado que sean asequibles y que cumplan con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la comunidad.

En la Universidad Nacional de Chimborazo actualmente solo oferta la licenciatura de Enfermería con el objetivo de formar profesionales competitivos en su desempeño tanto asistencial, como docente, investigativo o administrativo, con conocimientos científicos, técnicos y axiológicos que los faculten para el desempeño de la profesión en los diferentes niveles de atención.⁽⁸⁾ Pero en sus 22 años de formación profesional la carrera ha ofertado aproximadamente 30 promociones de grado y 2 promociones de posgrado. Todo esto sustentado por el CACES, orientándose hacia un perfil científico-humano capacitado, principalmente, para el cuidado directo, la educación, la investigación, la gestión y el liderazgo.⁽⁹⁾

Uno de los grandes retos de la educación superior para el siglo XXI es la manifiesta necesidad de un nuevo proceso educativo que se base en principios de excelencia, calidad y pertinencia. Este último le atribuye una responsabilidad social a las universidades en cuanto a la atención y solución de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales, de manera eficiente y con la capacidad de modificar la realidad actual.⁽¹⁰⁾

La Universidad deberá redefinir el sentido de pertinencia para asumirlo como la conexión entre la oferta profesional y las múltiples transformaciones que se presentan a partir del desarrollo social y económico; la estructura productiva y el campo laboral. Esto involucra el desarrollo de estructuras académicas interdisciplinarias, ofertas académicas y de nuevos modelos pedagógicos coherentes con los requerimientos de la sociedad y la producción. ⁽¹¹⁾

La oferta académica de los programas de posgrado para profesionales de Enfermería debe ir de la mano con la pretensión de alcanzar los objetivos, lineamientos estratégicos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Todo una Vida, principalmente enfocado a los ejes 1 y 2, como centros articuladores de su pertinencia con la sociedad e interrelacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030. ⁽¹²⁾

La oferta de programas debe responder a las demandas académico- profesionales, a las exigencias de los campos ocupacionales regional, zonal y nacional, asociados con la estructura productiva actual, a la política nacional de ciencias y tecnologías, y a la política nacional de salud, a través de su organización estratégica y operativa. ⁽²⁾

Es primordial que las instituciones de educación superior, las asociaciones de universidades de carácter nacional e internacional, los ministerios de educación y los organismos internacionales logren identificar los principales problemas y tracen lineamientos estratégicos enfocados a la demanda del ámbito de la sociedad, rompiendo con una visión parcial y limitada del acontecer académico. Por tanto deben comprender la necesidad de cooperar en las propuestas de posgrado en función de las nuevas tendencias, de la demanda laboral y a las características del avance científico y tecnológico. ⁽¹³⁾

Con todos los antecedentes descritos la perspectiva inicial del estudio de esta problemática radica en la escasez de estudios de postgrado en la zona 3, ya que las pocas maestrías vigentes no cubren la demanda y, por tanto, el país cuenta hoy con pocos profesionales con postgrado. Esta situación impone una indagación sobre las necesidades de la oferta formativa de posgrado, para evaluar así la pertinencia de sus programas. En consecuencia, se propone la presente investigación denominada “Pertinencia para la formación de posgrado en Enfermería” con la finalidad de evaluar la pertinencia de los programas de maestría que se ofertan en la Universidad Nacional de Chimborazo.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Determinar la pertinencia para la formación de posgrados en Enfermería en la Universidad Nacional de Chimborazo, período octubre 2019 - marzo 2020.

Objetivos específicos

- Fundamentar los componentes de la pertinencia de un programa de posgrado.
- Describir las características sociodemográficas de los profesionales que demanda la formación de posgrado según las áreas de motivación e interés.
- Determinar la afinidad de formación de posgrado en Enfermería.
- Identificar la demanda de profesionales con formación de posgrado según el criterio de empleadores y directivos.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Base legal

En cuanto al tema de la educación, en la ya referida Agenda de Desarrollo Sostenible, se plantea como parte de su Objetivo No. 4, el interés por garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos durante toda la vida. De esta forma, posibilitar el acceso en condiciones de igualdad de oportunidades y mejorar las competencias profesionales, constituyen parte de las estrategias que buscan garantizar el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Lo cierto es que, todos los graves problemas que cohabitan en el contexto internacional impactan de manera importante en el quehacer de las Instituciones de Educación Superior, las que han venido haciendo ingentes esfuerzos por revertir la situación actual existente.

Como consecuencia de la especial atención dada al tema de la calidad en la región latinoamericana, un foco prioritario de interés le concierne a la carrera de Enfermería, al ser altamente valorada por su importancia y contribución en la solución de problemas vinculados con la salud de las grandes poblaciones humanas. Actualmente, el compromiso social de dicha carrera es trascendente y sus desafíos son coincidentes con el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 357 señala: “El estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de Educación Superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la formación, investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicaran costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel.”⁽¹⁴⁾

La Ley Orgánica de Educación Superior señala en el Art. 118.- Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- Tercer nivel técnico-tecnológico y de grado.
- Cuarto nivel o de posgrado, está orientado a la formación académica y profesional avanzada e investigación en los campos humanísticos, tecnológicos y científicos.⁽¹⁴⁾

En Ecuador, tanto el reglamento de Régimen Académico establecido por el Consejo de Educación Superior (CES), como los indicadores de evaluación del CACES, buscan el desarrollo de maestrías de investigación y doctorados, es decir, sus ofertas deberán estar

vinculadas a los modos de producción de conocimientos. Además, se han incorporado criterios e indicadores de calidad y pertinencia, con indicadores de cuarta generación para los programas de maestrías. ⁽¹⁵⁾ En Ecuador esto favorecerá un avance hacia la edificación de la Matriz Cognitiva que permita superar grietas en la educación, el conocimiento y la pobreza, y dotar a las Instituciones de Educación Superior de clase mundial. ⁽⁷⁾

Consejo de Educación Superior CES

El Art.169 de la LOES prescribe: “son atribuciones y deberes del CES en el ámbito de la Ley: l) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de Educación Superior; y g) Expedir la normativa reglamentaria necesaria para el ejercicio de sus competencias y lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Educación Superior.” ⁽¹⁶⁾

Principio de Pertinencia

El Art.-107 de la LOES prescribe que “el principio de pertinencia consiste en que la Educación Superior resuelva las expectativas y necesidades de la sociedad, la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva del desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para lo cual las universidades articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional, a las tendencias demográficas; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial local, provincial, regional y nacional, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.” ⁽¹⁷⁾

Pertinencia

La pertinencia es uno de los temas más debatidos y analizados en el contexto mundial de la educación superior, y ha destacado como aspecto importante en la agenda de las conferencias mundiales y regionales de la UNESCO. El mismo está incluido como un pilar fundamental en la misión y visión de la UNESCO sobre la educación superior, para el siglo XXI. ⁽¹⁸⁾

Este tema ha sido tratado por muchos autores que han logrado coincidir en que la pertinencia de la educación superior debe satisfacer la demanda social, teniendo en cuenta el papel que esta juega en el desarrollo económico, político y social del contexto en el que

se inserta. Aunque en la literatura se manejan muchas concepciones teóricas sobre pertinencia, la mayoría de los autores concuerdan en que su definición incluye la integración de los procesos universitarios (formación, investigación y vinculación), en función de responder a la problemática social y contribuir al desarrollo socioeconómico de los entornos de influencia de las Instituciones de Educación Superior. ⁽¹⁸⁾

Dimensiones de la pertinencia

Social. - Con base en las definiciones de pertinencia, por una parte, y de lo social, por otra, se integran estos conceptos para definir la pertinencia social como la apropiación o adecuación generalizada de un acto o creación en un contexto social: comunidad, organización o grupo social. De esta manera se habla de pertinencia social de la educación, de las instituciones y pertinencia social de la investigación. Si dicho acto está realmente adecuado al entorno, entonces debe responder a los requerimientos y producir un efecto o impacto generalizado, es decir, extensivo a la colectividad. ⁽¹⁹⁾ Los principales componentes de la pertinencia social los detallamos a continuación:

- **Problemas sociales.-** De forma general, los problemas sociales se entienden como el conjunto de males que afligen a ciertos sectores de la sociedad, las posibles soluciones para ponerles término y lograr la paz que disminuya la lucha entre clases sociales. La evolución y el crecimiento de la sociedad generan conflictos entre quienes tienen poco o nada y aquellos que cuentan con algo o mucho más. Entre los principales problemas sociales se encuentran: el desempleo, la delincuencia, la prostitución, la violencia intrafamiliar, la discriminación, el alcoholismo y la drogadicción, la pobreza, las desigualdades, el trabajo y abuso infantil, el analfabetismo y la mendicidad. ⁽²⁰⁾
- **Determinantes de salud.-** Son el conjunto de procesos que tienen el potencial para generar protección o daño para la salud individual y colectiva. La combinación de diferentes y complejos factores determina los niveles de salud de los individuos y las comunidades.
 - ✓ Determinantes conductuales: hábitos, costumbres, creencias, actitudes, comportamientos.
 - ✓ Determinantes ambientales: aire, agua, tierra, fuego.
 - ✓ Determinantes biológicos: genes, edad, género, nutrición, inmunidad, vigor.

- ✓ Determinantes sociales: relaciones familiares, situación financiera, trabajo, comunidad, amigos, libertad personal, valores personales. ⁽²⁰⁾
- **La tasa de mortalidad** general en el 2016 alcanzó el 4.1 por cada mil habitantes, y entre sus principales causas se pueden mencionar: enfermedades isquémicas del corazón, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades hipertensivas, influenza y neumonía, accidentes de transporte terrestre, cirrosis y otras enfermedades del hígado, enfermedades del sistema urinario, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, y neoplasia maligna del estómago. ⁽²¹⁾
- **Prioridades y estrategias nacionales.** - Las prioridades nacionales se orientan a movilizar los recursos en función del logro de objetivos y metas de corto y mediano plazo. Son estrategias que requieren una intervención intersectorial enfocada en la modificación de los factores o determinantes críticos que generan la prioridad sanitaria, por el impacto en la población y en el desarrollo del país. Las principales estrategias nacionales de salud son: tamizaje neonatal, Nutrición Acción - Desnutrición Cero, Atención Integral en salud a personas con problemas crónicos degenerativos, Estrategia de Corto Plazo, Estrategias de Salud Colectiva y Vigilancia Epidemiológica, Estrategia de Desarrollo Integral Infantil. ⁽²⁰⁾

Científica. - La pertinencia científica está determinada por el estado del arte en una disciplina, el cual reporta los vacíos en el conocimiento, y si es necesario o no realizar una determinada investigación. En este sentido, se plantean interrogantes como ¿cuáles son los últimos avances y principales hallazgos? ¿Cuáles son los problemas de investigación pendientes o qué falta por descubrir? Además, justifica los métodos de investigación empleados en un estudio y sus resultados. ⁽¹⁹⁾

En la actualidad el crecimiento de la investigación científica y tecnológica en el presente siglo puede considerarse espectacular. Sin embargo, no podemos afirmar que los avances tecnológicos hayan transformado o renovado sustancialmente en los sistemas de enseñanza. Los objetivos planteados por los institutos de ciencias de la educación, es investigar la solución de los problemas que afectan al ámbito de la educación y de formar los niveles de enseñanza. Dentro de las principales dificultades para desarrollar los objetivos antes descritos tenemos: la carencia de recursos financieros, además, la ausencia de un compromiso firme por parte de la administración de educación superior y de un

cambio profundo en las actitudes de los docentes que hagan posible que el sector educativo salga de su condición artesanal y se incorpore al mundo de los avances científicos y tecnológicos. ⁽¹⁹⁾

La educación juega un rol fundamental, no sólo porque permite a los estudiantes adquirir habilidades necesarias para desenvolverse en esta sociedad enfocada en el conocimiento tecnológico, sino porque proporciona herramientas a las instituciones de Educación Superior para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. La tecnología se está integrando en procesos que van desde la planificación y evaluación académica, hasta el seguimiento del estudiante, y aporta una serie de beneficios que ayudan a mejorar la eficiencia y la productividad. ⁽¹⁹⁾

Investigativa. - En términos generales investigar supone la búsqueda y producción de un nuevo conocimiento. Es un esfuerzo por expandir el saber humano. Cumplir con dicha tarea exige un esfuerzo meritorio por parte, quienes pretenden superar el estado del arte en un determinado campo científico. Investigar y generar conocimiento prestigiará al investigador y a la institución que lo respalda. En esta condición tiene lugar el debate en torno a las razones que favorecen o no las tareas de investigación y que justifican sufragar los costos implicados a través del empleo de recursos públicos. ⁽¹⁹⁾

Lo pertinente en la investigación se refiere a incógnitas que no hemos resuelto en asuntos que vienen al caso, a dinámicas incomprensibles que afectan en este momento nuestra historia, a oscuridades que tiene que despejarse, a salidas que hay que encontrar para escapar de una encrucijada. Para que una investigación sea pertinente se requiere que tenga sentido, que enfrente un problema crucial, que se sitúe en una población en territorio, que sea interdisciplinaria, que tenga relevancia global, y que asuma responsablemente las consecuencias de sus hallazgos. En este sentido la investigación está relacionada al espacio social donde integrarán los conocimientos adquiridos o los resultados de un trabajo investigativo, el cual debe comprender los siguientes aspectos:

- **La pertinencia en la investigación tiene que tener sentido.**- La investigación universitaria es un proceso que no termina nunca porque va llevada por preguntas para las que se buscan respuestas y las respuestas que se consiguen generan nuevas preguntas y hay que emprender inmediatamente la búsqueda de respuestas y el proceso se va haciendo cada vez más complejo y requiere metodologías más precisas, más información, más recursos, más gente, y los resultados que se

consiguen permiten comprender y manejar al mundo y refinar y potenciar el interactuar entre seres humanos.

- **La investigación enfrenta problemas cruciales.**- Los problemas se enfrentan para demostrar, de manera verificada y evidente por qué son problemas, cómo se causan y cómo pueden resolverse.
- **La investigación pertinente es responsable.**- El sentido de lo que hacemos nos lleva siempre a decisiones éticas, como primer elemento de la pertinencia y por eso ha señalado la centralidad de la filosofía y de la teología en la investigación universitaria. Esta responsabilidad ética tiene además una dimensión seria en el campo del conocimiento. Las hipótesis hay que confirmarlas en el laboratorio, y en las ciencias sociales y muchas de las disciplinas operativas el laboratorio es la misma sociedad.⁽¹⁹⁾

Humanístico: El humanismo se establece en la reflexión filosófica, como un fin y valor superior en el mundo, lo que motiva un interés centrado en el hombre y en todo lo que es humano. En términos generales, el humanismo se define como la actitud centrada en el interés de lo humano, en el pleno desarrollo y bienestar de lo que el hombre es, desde las perspectivas biológica, psicológica, social, cultural y espiritual. Por tanto, se debe incorporar el humanismo en la práctica asistencial, para reforzarla con los distintos modelos y teorías de la Enfermería. La atención a la población debe ser basada en los códigos de ética propios de la profesión, además de fundamentarse en las leyes o legislación de cada país; debe respetar el sistema de creencias del paciente y su toma de decisiones, posibilitando así su desarrollo e independencia.⁽²²⁾

Formativa: La pertinencia formativa define el perfil de egreso del profesional. En este se definen sus componentes y sus criterios, sus ámbitos de realización y las competencias del educando al término de sus estudios; sin embargo, esto está enmarcado en el currículum formativo de la oferta educativa, elemento clave que da cuenta de lo declarado y de la pertinencia que llamamos interna, ya que resume y alinea los elementos declarados en la propuesta formativa. Además la dimensión formativa lleva inmerso lo siguiente:

- **Formación de posgrado en el Ecuador.** La investigación realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha revelado que en los próximos 15 años crecerá de forma exorbitante, el número de médicos y profesionales de Enfermería por la gran demanda de los servicios de salud. Según este estudio, en el que se ha analizado la evolución del mercado laboral en

los sectores de Salud y Educación, la predicción para el 2040 es que en el continente se necesitarán 3,1 millones de médicos (1,8 millones más de los que hay en 2018), y 8,3 millones enfermeros (5,1 millones más de los que hay en 2018). Es decir, el empleo de los profesionales de la salud casi se duplicará. ⁽²³⁾

Si se mantienen las tendencias actuales, los nuevos empleos en educación y salud serán de calidad, con salarios crecientes, menor brecha salarial de género que en otros sectores y con una mayor tasa de cotización a la seguridad social. Además, aunque hay incertidumbre, los estudios disponibles coinciden en que los empleos de docentes, médicos, enfermeros y personal encargado del cuidado de ancianos y niños tienen bajas probabilidades de automatización. Este estudio proyecta que en Ecuador el número de médicos y profesionales de Enfermería crecerá a 85.000 y 93.000 respectivamente, para 2040. ⁽²³⁾

- **Variables para la elaboración de estudios de empleadores.** Esta sección debe comprender los datos característicos con el objetivo de obtener información específica del grupo de estudio. En este apartado se deben analizar los siguientes aspectos:

1) Proceso de reclutamiento y selección de profesionistas del total que se encuentren desempleados o prestando sus servicios en empresas privadas, públicas, comerciales o instituciones educativas. Las variables que deben ser consideradas para el proceso de reclutamiento y selección son: características individuales, formación y antecedentes personales e instrumentos de selección.

2) Desempeño profesional de los egresados. Las variables que deben ser consideradas para este apartado son: exigencia de desempeño, áreas de conocimiento, competencias, habilidades, actitudes y evaluación de desempeño.

3) Formación profesional recibida. Las variables que deben ser consideradas para este apartado son: competencias del perfil de egreso, plan de estudios, materias optativas y satisfacción del ejercicio profesional. ⁽²³⁾

- **Variables para la elaboración de estudios de egresados**

Esta sección debe contener los datos generales con el objetivo de obtener información específica del grupo de estudio, además de una segunda sección que haga referencia a la continuidad de formación de los egresados de un programa educativo. En este apartado se deben analizar los siguientes indicadores:

- Trayectoria y ubicación en el mercado laboral. Las variables que deben ser consideradas para esta sección son: características del trabajo actual y trayectoria en el trabajo.
- Desempeño profesional de los egresados.
- Formación profesional recibida. ⁽²³⁾

Académica. - La pertinencia académica se relaciona con los currículos de racionalismo académico, con énfasis en la restauración social y la auto-afirmación. Ambas, tanto la pertinencia social, como la pertinencia académica deberán interrelacionarse y complementarse a través de los fines educativos, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo individual y colectivo. Y dado que la educación es una posibilidad de transformación para quienes forman parte del proceso y también para el contexto, es necesario que posibilite el desarrollo de otras formas de producción, de comunicación y de integración/relación; por lo cual también se debe considerar:

- **Competencias académicas.** - Para la formulación de las competencias desde una visión global, pueden tenerse en cuenta los cuatro pilares de la educación, recomendados por la UNESCO. Estas recomendaciones inspiran las transformaciones socio-educativas actuales y estimulan el dominio no solo de habilidades y conocimientos, sino de actitudes, valores personales y de vida en sociedad; en síntesis, de competencias de aprendizaje:
 1. Aprender a conocer: transitar entre una cultura general amplia y los conocimientos particulares de las diferentes disciplinas, en torno a problemas e interrogantes concretos que derivan del actuar profesional. Esto requiere aprender a aprender, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. Es decir, el aprendizaje debe ser permanente.
 2. Aprender a hacer: adquirir no solo una certificación profesional, sino más bien las competencias que permitan hacer frente a gran número de situaciones previstas e imprevistas, mediante la ejecución de procedimientos y rutinas técnico-profesionales.
 3. Aprender a vivir juntos: realizar proyectos comunes y prepararse para asumir y resolver los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz, a través de la comprensión del otro y de las formas de interdependencia.

4. Aprender a ser: actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal, para que aflore en mejor forma la propia personalidad, el proyecto de vida. ⁽²⁵⁾

- **Competencias para posgrados de Enfermería.** - En un marco de competencias para el postgrado de la profesión se deben contemplar algunos elementos:

Tendencias mundiales: economía mundial en rápido desarrollo, velocidad de la información, globalización, sociedad del conocimiento, acuerdos regionales e internacionales. ⁽²⁵⁾

Contexto de salud y educación: políticas, metas, planes nacionales. En el ámbito de un magíster profesional deben atenderse dos líneas fundamentales: la prestación del cuidado, que podría orientarse a una especialidad, y la gestión de los cuidados. Esta última debería contemplar módulos de gestión con énfasis en competencias de liderazgo, trabajo en equipo interdisciplinar y habilidades investigativas. En el ámbito académico, un magíster académico debiera preparar docentes de excelencia e investigadores en potencia, capaces de identificar un problema de investigación, y de desarrollar un proceso de análisis de la información para sustentar un proyecto de investigación o una monografía. ⁽²⁵⁾

Contexto de Enfermería: Necesidades actuales, políticas, metas, planes nacionales, marco jurídico actual. Teniendo presente esto un programa de maestría de Enfermería puede plantear competencias en tres áreas del saber:

- a. **Competencias de Naturaleza Cognitiva (Conocimiento):** Capacidad de relacionar lo conceptual y teórico de la disciplina con el ámbito profesional y de la práctica de la Enfermería. Capacidad para integrar los principios, modelos y teorías de la Enfermería en la solución de problemas de salud, especialmente aquellos orientados a las líneas de investigación de los programas. Capacidad para aplicar el conocimiento obtenido a situaciones reales de su campo laboral, con el fin de mejorar el ámbito de su práctica, ya sea en el cuidado o en la gestión del cuidado. Capacidad para comunicar el conocimiento de Enfermería a través de publicaciones, seminarios, conferencias, entre otros.
- b. **Competencias de Naturaleza Procedimental (Habilidades):** Desarrollar conocimiento de Enfermería a través de la investigación utilizando diversas metodologías y marcos de referencia. Aplicar el conocimiento adquirido en la solución de problemas de salud en el contexto laboral.

- c. Competencias de Naturaleza Valórica (Actitudes): Capacidad de gestión ética del conocimiento de la disciplina y de la profesión. Capacidad de tener una visión crítica global del mundo y una perspectiva de futuro. Capacidad de reconocer y valorizar su responsabilidad social cómo postgraduado y ciudadano. Capacidad de emprendimiento en relación con el desarrollo de la disciplina. Capacidad de autocrítica. ⁽²⁵⁾
- **Fundamentación de un programa de posgrado.** Consiste en presentar los argumentos que demuestran la pertinencia y la relevancia del programa educativo que se propone crear, así como los factores básicos que hacen viable la operación del programa. Se trata de mostrar que el programa es significativo social, académica y laboralmente, en los ámbitos regional, nacional e internacional. Comprende factores que sustentan la pertinencia social y la factibilidad del programa educativo, por medio de los análisis relativos a las necesidades sociales y a la planeación educativa, así como del análisis de avances científicos y tecnológicos del campo disciplinar en que se inscribe el programa, relacionados a su vez con la pertinencia y/o la factibilidad. ⁽²⁶⁾
 - **Necesidades sociales y viabilidad del posgrado.** En este apartado del documento se ofrece una síntesis de los estudios y análisis realizados sobre las necesidades sociales a las cuales responde el programa, por medio de los resultados de la formación del estudiante, así como las condiciones que hacen viable la operación del programa. Se sugiere que la exposición de esta síntesis considere, al menos, los siguientes aspectos: diagnóstico de los contextos macro y micro del programa educativo, avance disciplinar y/o del área del conocimiento, tendencias ocupacionales a nivel nacional, tendencias en el desempeño profesional, oferta educativa y demanda educativa. ⁽²⁶⁾
 - **Principios pedagógicos del posgrado.** El desarrollo del aprendizaje se beneficia de aportaciones teóricas y metodológicas que aportan disciplinas como la pedagogía, la psicología, las ciencias de la educación, entre otras. Es muy importante identificar aquellas que son más favorables al programa educativo para el logro de sus objetivos de formación, es decir, del perfil de egreso; esto en congruencia con el momento histórico-social, así como con los entornos cultural, científico, histórico, político, entre otros, en que se desarrolla la operación del programa y en los que se insertará el egresado. ⁽²⁶⁾

- **Perfil de ingreso.** El perfil de ingreso contiene las características mínimas indispensables que debe tener el candidato que pretende ingresar. Se deberán definir las competencias específicas deseables y los atributos que el aspirante debe poseer para ingresar, en términos de conocimientos, actitudes y habilidades. ⁽²⁶⁾
- **Perfil de egreso del postgradista.** El perfil de egreso de los cursantes se define a partir de competencias:
 - a. Competencias genéricas: son aquellas competencias comunes a diferentes programas académicos, las cuales favorecen el desarrollo de los niveles de pensamiento de orden superior y se emplean en diferentes esferas de la vida humana (social, familiar, personal e interpersonal, académico y profesional), por lo que algunos autores también las denominan competencias transversales. ⁽²⁶⁾
 - b. Competencias específicas: Son aquellas esenciales para la obtención de un título profesional en particular, las que permiten que un egresado sea un profesional en determinada área del conocimiento específico, y que deben ser definidas por los diseñadores del programa educativo a partir de las conclusiones del apartado correspondiente a la fundamentación. Para su construcción se recomienda seguir lo siguiente:
 Identificar las áreas ocupacionales o áreas de competencia, definidas como los diferentes ámbitos en los cuales se puede desempeñar profesionalmente un egresado; seleccionar las áreas de competencia para conformar el perfil de egreso. Generalmente se recomienda que no sean más de seis áreas. Para su selección es importante considerar: naturaleza y orientación del programa educativo, las necesidades y problemáticas sociales que atenderá el egresado, la congruencia con los avances de la disciplina o de las disciplinas que sustentan el programa, la incorporación laboral del egresado y la congruencia con el proyecto formativo de la universidad. ⁽²⁶⁾
- **Perfil del docente.** En este apartado deben enunciarse las competencias genéricas y específicas del docente. Considerando la relevancia que tiene el papel del docente en el proceso de aprendizaje del cursante, así como en la operación y el logro del reconocimiento a la calidad del programa educativo, el perfil deseable del docente que participará debe establecerse considerando la coherencia entre su formación académica, su grado académico, su experiencia docente y profesional, y los objetivos de formación del programa, particularmente del perfil de egreso de los postgradistas. ⁽²⁶⁾

- **Plan de estudios.** - Este apartado comprende el total de experiencias de aprendizaje que pueden referirse, entre otras, a las unidades de aprendizaje, actividades formativas, estancias académicas, prácticas y todas las que se consideren necesarias para el logro del perfil de egreso. Es necesario considerar los marcos de referencia, en relación con contenidos, áreas de conocimiento que se deberán cubrir, número de horas de teoría y de práctica, de acuerdo con la orientación del programa. Esto es particularmente relevante con el fin de propiciar condiciones favorables para el logro del reconocimiento a la calidad del programa en el corto plazo, después del egreso de la primera cohorte generacional. ⁽²⁶⁾

Es importante hacer explícito el modo en que el proyecto de investigación del estudiante dirigido a la elaboración de tesis para la obtención del grado, o del proyecto terminal, forma parte del plan de estudios, en congruencia con la disciplina, la pertinencia social y el perfil de egreso; esto deberá definirse con base en el horizonte de formación y de acuerdo con la legislación universitaria. ⁽²⁶⁾

- **Seguimiento y evaluación de la trayectoria académica.** En congruencia con lo establecido en el marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado, expone los diversos apoyos con que cuenta el estudiante en relación con el acompañamiento y promoción de su trayectoria académica. Entre los aspectos a describir están los siguientes:

Sistema de seguimiento de la trayectoria académica.

La conformación del Comité y demás actores responsables del seguimiento y de la toma de decisiones relacionadas con la trayectoria del estudiante.

Número de estudiantes que es deseable atienda cada tutor.

Programas y proyectos dirigidos a la diversificación e innovación en la tutoría.

Estrategias asociadas a la tutoría y complementarias para impulsar la trayectoria del estudiante y disminuir el rezago y la deserción. ⁽²⁶⁾

Ámbitos de la pertinencia

En términos generales, podemos decir que la educación es pertinente cuando guarda congruencia (es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. ⁽²⁷⁾

1. **Ámbito normativo:** Pertinencia con los mandatos constitucionales y legales, el derecho a la educación. La Corte Constitucional ha calificado el derecho a la educación como un derecho de carácter fundamental, y en la Constitución la educación ha sido consagrada en una doble dimensión: como un derecho de la persona y como un servicio público que tiene una función social. El núcleo básico de este derecho se extiende a cinco campos estrechamente relacionados: la disponibilidad, el acceso, la permanencia, la calidad y la libertad. ⁽²⁸⁾

2. **Ámbito de la visión de país:** Pertinencia con el desarrollo económico, social y humano sostenible como pacto social por el derecho a la educación. El PNDE 2006-2016 estableció una visión que orienta los lineamientos de acción para el Sistema Educativo colombiano que plantea: En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que, desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión. ⁽²⁸⁾

3. **Ámbito global:** Pertinencia a las exigencias de un mundo globalizado. Indudablemente la sociedad del siglo XXI se encuentra inmersa en un proceso de planetarización de las economías y las culturas merced a los gigantescos avances tecnológicos de los medios de transporte y de comunicación, así como de los sistemas de información. Hoy el desarrollo de cualquier país depende obligatoriamente de su inserción adecuada en el mundo globalizado, para lo cual es indispensable la formación de sólidas competencias comunicativas, coherentes con los nuevos entornos mundiales. Esto implica el manejo de una segunda lengua y el fortalecimiento de las capacidades para comprender, producir y utilizar grafías, imágenes y simbologías tanto en los espacios presenciales como en los virtuales y en la utilización de redes de información. ⁽²⁸⁾

4. **Ámbito contextual:** Pertinencia con los entornos cultural, social y geográfico. La educación requiere ser pertinente, también, a los entornos inmediatos en donde las

personas viven su cotidianidad. Esta pertinencia se refiere a la adecuación de los procesos, contenidos y fines educativos a las condiciones concretas de las comunidades que son sujeto de las acciones educativas, de modo que no se les apliquen raseros universales con pretensiones de homogeneizar, sino que los proyectos formativos sean correspondientes a las características culturales, sociales y geográficas propias de su contexto. ⁽²⁸⁾

5. **Ámbito político:** Pertinencia con la necesidad de convivir en paz, armonía y democracia. En este orden, la educación está llamada a desempeñar un papel clave en la transformación cultural que haga posible un convivir social en paz y en armonía, sobre la base de la generación de un modo de vida democrático. La educación debe ser pertinente para construir un nuevo cemento social, distinto al de la fuerza y el miedo. La confianza puede ser entendida como la disposición para relacionarnos con los otros y/o con el mundo en términos de mayor certidumbre acerca de lo que sucederá, como resultado de los juicios que hacemos sobre nosotros mismos y sobre los demás, tales como los juicios de veracidad, de competencia, de transparencia, de honradez, de inclusión, de imparcialidad y de cumplimiento, entre otros. ⁽²⁸⁾

6. **Ámbito pedagógico y didáctico:** Pertinencia con las características diversas de los educandos. Finalmente, la educación debe guardar pertinencia con las características diversas de los educandos, en cuanto a la utilización de enfoques pedagógicos y dispositivos didácticos que sean apropiados y eficaces a sus especificidades y que, incluso, puedan aprovechar estas características para enriquecer y potenciar el aprendizaje. Nos referimos a construir ambientes de aprendizaje pertinentes para colectividades como etnias, afrocolombianos, personas con necesidades educativas especiales, poblaciones con particularidades culturales, etc. que les permitan acceder al conocimiento, fortalecer su autoestima y plantearse proyectos de vida personal y colectivos conducentes al despliegue y realización de sus capacidades y potencialidades. ⁽²⁸⁾

Estudio de Pertinencia

El estudio de pertinencia debe analizarse bajo un contexto social, económico y político sustentado en la normativa legal vigente que norma a las Instituciones de Educación Superior, en este caso en particular con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento del Régimen Académico del CES, el Reglamento de armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, el

Reglamento de Régimen Académico de la UNACH y el Reglamento de la Dirección de Investigación.⁽⁴⁾

El estudio de pertinencia parte del análisis de contexto macro y micro del programa educativo; comprende un análisis descriptivo de las necesidades y problemáticas sociales sobre las cuales responde el programa, además de la identificación de los problemas y necesidades que posee el entorno que lo rodea. Por otro lado, analiza los planes existentes y el aporte del programa a los referentes normativos, para establecer y analizar la demanda ocupacional y los campos de actuación, acordes a las necesidades de los actores y sectores. Es a partir de estos análisis donde se fundamenta la pertinencia de un programa educativo.⁽¹⁴⁾

Elementos del estudio de Pertinencia

Un estudio de pertinencia para una carrera debe contener al menos:

- Análisis de las necesidades de las tendencias del entorno local, nacional y regional.
- Análisis de las tendencias del desarrollo científico-tecnológico relacionadas al área de conocimientos.
- Análisis de los requerimientos de la planificación nacional y regional.
- Análisis de los actores y sectores vinculados a la profesión.

El análisis ocupacional de los graduados debe al menos contener:

- Informe sobre la empleabilidad de graduados.
- Ajustes y propuestas para mejorar la oferta de la carrera.

El estudio de la prospectiva de la carrera debe considerar al menos:

- Campos de formación profesional que se desarrollaron.
- Campos de formación profesional que se pueda implementar a futuro.⁽²⁹⁾

Enfermería

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce a la Enfermería como una profesión autónoma y responsable del cuidado a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, a través de la promoción, la prevención y la acción ante toda necesidad de salud presente. Los profesionales de Enfermería deben actuar con conocimientos sólidos y actualizados para brindar una atención integral en relación con la promoción de la salud, la

prevención de enfermedades y la atención equitativa a personas enfermas, discapacitadas y con enfermedades terminales.⁽³⁰⁾

Formación de posgrados en Enfermería

La formación de cuarto nivel para los profesionales de Enfermería tiene lugar dentro de las Instituciones de Educación Superior que cuentan con programas de especialización, maestrías y doctorados.⁽³¹⁾ En las licenciaturas, los estudiantes adquieren conocimientos científicos, sólidos y actualizados, que los capacitan para desempeñar diferentes labores y tareas en las áreas de salud. Se preparan para encarar los desafíos de la actualidad y desarrollar cualidades y habilidades en beneficio de la salud, y además aprenden a utilizar la tecnología, la administración, la gestión y la educación para la formación de nuevos enfermeros. En el doctorado los enfermeros destacan por su capacidad para generar nuevos conocimientos orientados a la práctica competente y segura.⁽⁴⁾

Los estudios de posgrado insertan a los enfermeros dentro de un sistema de salud en evolución, y les garantizan también múltiples experiencias y vivencias como resultado de los acuerdos entre las escuelas de Enfermería y las diversas entidades de salud. Además, estos profesionales con posgrado logran un impacto visible y positivo en la formación de otros profesionales de la Enfermería que cursan maestrías y doctorados, lo que contribuye al avance de la investigación y de la práctica clínica.⁽³²⁾

Constituye una de las profesiones que más necesita del fortalecimiento de toda su plataforma, considerando la parte académica, metodológica e investigativa, de manera que pueda responder de forma coherente con las realidades y necesidades del país.⁽⁴⁾ Sin embargo, la formación del profesional en el país, en diversas ocasiones, no toma en consideración los intereses, las afinidades y las necesidades de educación, razón por la cual no se retienen a los profesionales porque estos deciden migrar fuera de Ecuador para lograr su formación de cuarto nivel. De acuerdo con la documentación de All-Party Parliamentary Group On Glonal Health de Reino Unido, los profesionales que puedan ejecutar plenamente su potencial tendrán un gran impacto significativo en la mejoría de la salud global, la promoción de la igualdad y el apoyo al crecimiento económico local, regional y del país.⁽⁴⁾

La demanda de formación de cuarto nivel es un indicador que contribuye a promover los objetivos de la educación y el desarrollo, e impone la necesidad de analizar la oferta académica generada por las Instituciones de Educación Superior en el país. Es necesario

trazar una meta de entrenamiento cada vez más intensivo para el dominio de una profesión, y para la profundización en la comprensión teórica y el desarrollo técnico-profesional. ⁽¹⁴⁾

Formación de posgrados y su importancia

Actualmente, la formación de maestrías es considerada como un escalón superior de la educación esencial para el profesional, posterior al grado y a la obtención de un título de tercer nivel universitario. El propósito del posgrado es comprendido desde diversos ángulos como: la actualización y preparación para la docencia universitaria, el desarrollo de habilidades de investigación, la generación de saberes y de innovación, y el accionar especializado de una profesión. Para esto, es fundamental el logro de competencias multi, inter y transdisciplinarias encaminadas a la educación avanzada del profesional o a la especialización científica y de investigación. De esta forma se fundamentan la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan posteriormente a la obtención del título profesional. ⁽⁷⁾

Las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES) no se restringen a la formación de profesionales y a la investigación científica, sino que, además, estas deben ser capaces de transmitir los resultados devenidos de sus procesos de investigación y de docencia, de forma pertinente y contextualizada. ⁽³³⁾

Según la Association of American Universities, los postgrados a nivel global presentan sus principales retos asociados con: 1) disminución de su duración y aumento de la variedad; 2) incremento de las competencias de los egresados para lograr altos desempeños en entornos diversos y con visión global apoyados en las TIC; y 3) tener la capacidad de trabajar interdisciplinariamente. ⁽³³⁾

Maestrías de Enfermería vigentes en Ecuador

En el Ecuador las maestrías vigentes según el CES son descritas a continuación:

- Gestión del Cuidado. Magister en Atención del Cuidado con mención en Unidades de Emergencia y Unidades de Cuidados Intensivos.
- Gestión del Cuidado. Magister en Gestión del Cuidado.
- Salud Pública. Magister en Salud Pública.
- Salud Pública. Magister en Epidemiología.
- Salud Pública. Magister en Epidemiología y Salud Colectiva.
- Salud Pública. Magister en Bioética.

- Salud Pública. Magister en Salud Publica Mención Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Salud Pública. Magister en Atención Primaria en Salud, mención Gerontológica.
- Salud Pública. Magister en Salud Pública con mención en Atención Integral en Emergencias y Urgencias.
- Maestría en Estimulación Temprana. Magister en Estimulación Temprana, mención Intervención en el Neurodesarrollo.
- Maestría en Medicina Natural y Tradicional. Magister en Medicina Natural y Tradicional. ⁽³⁴⁾

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

Se desarrolló un estudio descriptivo, transversal, con un enfoque cuantitativo que permitirá determinar la pertinencia de la formación de postgrados en Enfermería para profesionales de esta rama de la salud.

Se trabajó con una población conformada por 467 personas, de las cuales 450 son profesionales de Enfermería y 17 son directivos y empleadores de hospitales, hospitales del día, centros de salud y unidades asistenciales, personas a cargo del mercado laboral para el personal de Enfermería del Ecuador.

Para la obtención de los datos de interés investigativo se aplicaron dos encuestas que permitieron explorar la inclinación hacia los estudios de cuarto nivel, por parte de los profesionales de Enfermería. El primer instrumento, denominado “Encuesta dirigida al personal profesional de Salud” que labora en los diferentes niveles de atención, está conformado por tres secciones: datos informativos; interés de formación; y criterios de afinidad (ANEXO N°1). El segundo instrumento denominado “Encuesta dirigida a directivos y empleadores”, aplicado en los diferentes niveles de atención, está conformado también por tres secciones: datos informativos; selección de profesionales; y desempeño profesional (ANEXO N°2). Este último pretende conocer la demanda profesional de enfermeros con posgrado.

Los instrumentos del proceso investigativo fueron validados por expertos curriculistas y docentes investigadores de la Universidad Nacional de Chimborazo y la Universidad Técnica del Norte (ANEXO N°3), y por directivos en diferentes especializaciones de la Zona 3, los cuales realizaron modificaciones que permitieron alcanzar los objetivos planteados.

Se trabajó en este proyecto con la recolección y el análisis de datos. El instrumento fue aplicado en diversas instituciones del sistema nacional de salud, en forma física, pero además se aplicó una encuesta prediseñada vía online. La información obtenida se procesó de forma cuantitativa en una base de datos Excel. El proceso se realizó manualmente utilizando una hoja de cálculo, e ingresando datos de una forma sistémica. Una vez obtenidos todos los datos, se procedió a filtrar la información para crear tablas dinámicas con los resultados representados en números y porcentajes. Con el documento culminado se analizó el contenido y se interpretaron los resultados del estudio.

Entre las consideraciones éticas de la investigación tenemos la autorización para aplicar el instrumento en el Hospital General Docente de Riobamba (ANEXO N°4), la autorización para aplicar la encuesta a nivel de Zona 3 centro (ANEXO N°5), y la autorización para aplicar el cuestionario en el Hospital General Riobamba (IESS). (ANEXO N°6)

Operalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TIPO	ESCALA
Edad en años	Tiempo que vive una persona a partir de su nacimiento.	Cuantitativa Discreta	20-29 30-39 40-49 50-59 60-69 Más de 69
Género	Término Biológico que hace referencia a la identidad sexual de los seres humanos, la diferencia que se hace entre géneros.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Masculino Femenino
Ciudad de residencia	Lugar donde habita cada persona.	Cualitativa Nominal Politómica	Chimborazo Tungurahua Cotopaxi Pastaza
Autoidentificación étnica	Forma cómo una persona se considera a sí misma tomando en cuenta su origen, costumbres y grupo étnico.	Cualitativa Nominal Politómica	Blanco Mestizo Indígena Afroecuatoriano
Años de experiencia profesional	Conjunto de conocimientos y aptitudes que una persona adquiere a lo largo de realizar una actividad profesional en un tiempo determinado.	Cuantitativa Continua	1-10 11-20 21-31 31-40 Más de 41
Nivel de estudio	Grado más alto de estudios que una persona ha cursado.	Cualitativa Ordinal Politómica	Licenciado/a Especialista en el área de salud Diplomado Maestría Doctorado Postdoctorado
Trabaja	Conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar problemas o producir bienes y servicios.	Cualitativa Nominal Dicotomica	Si No

Niveles de atención	Es la organización de la atención en diferentes niveles de complejidad.	Cualitativa Ordinal Politómica	Puesto de salud Sub Centro Centro de salud Hospital básico Hospital general Hospital de Especialidades
Ingresos económicos	Cantidad de dinero que una persona adquiere en un periodo determinado.	Cuantitativa Continua	De 1 a 2 remuneraciones básicas unificadas De 3 a 4 remuneraciones básicas unificadas Más de 5 remuneraciones básicas unificadas
Formación de tercer nivel	Orientado a la formación en una disciplina para el ejercicio de una profesión.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Licenciado/a en Enfermería Tecnólogo/a en Enfermería
Competencias del ejercicio profesional	Determina las capacidades y habilidades de una persona que son necesarias de desarrollar a través de la formación profesional, entre ellas: Ejecuta actividades de promoción de la salud en personas, grupos y comunidades, Implementa acciones para la prevención de enfermedades dentro de cada uno de los ciclos de vida, Maneja las situaciones de tratamiento, rehabilitación y seguimiento integral de las personas, grupos y comunidades.	Cualitativa Ordinal Politómica	Bajo Medio Bajo Medio Alto Alto
Competencias Generales	Son habilidades o destrezas, actitudes y conocimientos transversales que se requieren en cualquier área profesional, principalmente: Liderazgo, Capacidad de análisis, Resolución de conflictos, Trabajo por objetivos/trabajo por competencias, Dinamismo, Creatividad, Interés de aprender, Inteligencia emocional, Integridad, Orientación a resultados, Innovación, Visión estratégica, Trabajo en equipo, Utilización de TICS.	Cualitativa Ordinal Politómica	Bajo Medio Bajo Medio Alto Alto
Limitaciones para encontrar empleo	Circunstancia o condición de algo o de alguien que limita, impide o dificulta conseguir trabajo.	Cualitativa Nominal Politómica	Falta de experiencia. Saturación del mercado laboral. Formación académica insuficiente para áreas específicas de la profesión. Baja valoración de la titulación cursada.

Disponibilidad de tiempo para cursar estudios de posgrado	Tiempo que dispone una persona para realizar una acción o actividad.	Cualitativa Nominal Politómica	De lunes a viernes horario nocturno De viernes a domingo Sábado y domingo
Disponibilidad para estudios de cuarto nivel	Afinidad de un profesional para estudiar en una Institución Superior de Educación.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Si No
Costo estimado para la formación de cuarto nivel	Cantidad de dinero disponible a invertirse para la producción de un bien o servicio.	Cuantitativa Continua	De 5.000 a 6.500 USD De 6.501 a 7.500 USD Más de 7.500 USD
Interés en participar en un programa de maestría de Salud Pública	Afinidad o tendencia de una persona para inmiscuirse en un programa educativo.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Si No
Motivación para seguir estudios de cuarto nivel en Enfermería Familiar y Comunitaria	Se basa en aquellas cosas que impulsan a un individuo a llevar a cabo ciertas acciones y a mantener firme su conducta hasta lograr cumplir todos los objetivos planteados.	Cualitativa Nominal Politómica	Mejor remuneración económica Oportunidad de conseguir trabajo Superación personal Docencia en la Educación Superior Mejora del desempeño profesional
Contenidos necesarios para el desarrollo del programa académico	Asignaturas que se enseñan en un curso y que forma parte de un programa de estudio, entre las cuales tenemos: Atención Primaria en Salud, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, Epidemiología, Planificación y Evaluación de programas y proyectos, Seguridad y Salud Ambiental, Economía en Salud, Estadísticas en Salud Pública, Legislación y Bioética profesional, Socioantropología y Salud, Bases teóricas y disciplinares del Cuidado, Metodología de la Investigación, Programas de Atención por Ciclos de Vida, Cuidados Paliativos, Familia Sociedad y Adulto Mayor, Educación para la Salud y Comunicación Social.	Cualitativa Nominal Dicotómica	Si No
Opciones de financiamiento para acceder a una Maestría	Mecanismo en el que se aporta dinero o se concede un crédito a un individuo para que lleve a cabo un proyecto, adquiera un servicio o cancele los gastos de una actividad.	Cualitativa Nominal Politómica	Autofinanciamiento Crédito educativo Beca

Áreas de mayor interés para realizar estudio de posgrado	Conjunto de aspectos del aprendizaje y oferta de oportunidades de desarrollo que permitirá a los estudiantes mejorar su creatividad y destacar sus intereses.	Cualitativa Nominal Politómica	GESTION DEL CUIDADO. Magister en Gestión del Cuidado GESTION DE SERVICIOS. Magister en Gestión de Servicios INVESTIGACION Y DOCENCIA EN ENFERMERÍA. Magister en Investigación y Docencia de Enfermería SALUD PÚBLICA. Magister en Salud Pública. Magister en Salud Pública, mención Enfermería Familiar y Comunitaria ATENCION PRIMARIA DE SALUD. Magister en Atención Primaria de Salud, mención Gerontológica SALUD PÚBLICA. Magister en Salud Pública, mención en Enfermería Materno Infantil.
Necesidad de formación de profesionales de la salud con maestría	Necesidad que resulta del desarrollo social y que como tendencia es indispensable porque garantiza mayor calidad en el desempeño profesional.	Cualitativa Ordinal Politómica	Totalmente de acuerdo Medianamente de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
Desempeño laboral de profesionales con maestría	Es la actividad laboral que manifiesta el trabajador al realizar sus funciones y tareas principales que exige su cargo.	Cualitativa Ordinal Politómica	Totalmente de acuerdo Medianamente de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
Los estudios de posgrado mejoran la calidad de atención	La calidad de los servicios de salud considera un alto grado de excelencia profesional, con riesgos mínimos y resultados exitosos a la calidad de atención.	Cualitativa Ordinal Politómica	Totalmente de acuerdo Medianamente de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
Permitiría a su empleado cursar una maestría	El empleador promueve el desempeño profesional, por tanto brinda las condiciones necesarias a sus empleados para su superación.	Cualitativa Ordinal Politómica	Totalmente de acuerdo Medianamente de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
Prioriza el ingreso a la institución a un profesional con maestría	Brindar importancia a la preparación profesional en comparación con otros profesionales con un nivel de educación inferior.	Cualitativa Ordinal Politómica	Totalmente de acuerdo Medianamente de acuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
La institución cuenta con	Las Instituciones en el campo de la salud que	Cuantitativa	Menos del 25%

profesionales con títulos de posgrado	disponen de profesionales con formación y capacitación de cuarto nivel mejoraría la prestación de servicios de salud.	Continua	Del 25 – 50% Del 50-75% Más del 76%
Área para mejorar el desempeño de la institución	Servicio de atención en la cual se requiere de profesionales con estudios de posgrado, los cuales contribuirían al mejoramiento del desempeño institucional.	Cualitativa Nominal Politémica	Gineco – Obstetricia Pediatria y Neonatología Clínica y Cirugía Salud Pública Cuidados Paliativos Investigación y Docencia Geriatría
Factibilidad del horario para que el empleado realice sus estudios	Facilidad que brinda el empleador para el cumplimiento de horarios y permisos del profesional al realizar sus estudios.	Cualitativa Nominal Politémica	De lunes a viernes horario nocturno De viernes a domingo Sábado y domingo
Nivel de formación que requiere para mejorar el desempeño de su institución	Demanda de profesionales con educación de cuarto nivel que se requiere en las instituciones de salud para mejorar la prestación de servicios.	Cualitativa Nominal Politémica	Especialidad Maestría Ambas

CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Datos sociodemográficos

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Edad en años	20-29	229	51
Género	Femenino	412	92
Ciudad de residencia	Riobamba	171	38
	Quito	96	21.3
	Latacunga	56	12.4
	Puyo	55	12.2
Auto identificación étnica	Mestizo	418	93
Años de experiencia profesional	1-10	343	76
Nivel de estudio	Licenciado/a	367	82
Actualmente. Usted tiene trabajo	Si	425	94
Unidad de salud que labora	Hospital general	298	66
	Centro de salud	99	22
Nivel de ingresos	De 1 a 2 remuneraciones básicas unificadas	197	44

*La tabla con los datos completos (Anexo N°7)

El 92% de los profesionales de Enfermería pertenecen al género femenino. El 51% se encuentra en el rango de edad entre 20 y 29 años, lo que indica que se trata de una población joven. El 38% reside en la ciudad de Riobamba y el 93% se identifica como mestizo. En relación con su título de tercer nivel, el 82% posee la licenciatura en Enfermería; el 76% posee de 1 a 10 años de experiencia; el 94% actualmente tiene trabajo; el 66% labora a nivel de hospitales generales; y el 44% recibe un sueldo de 1 a 2 remuneraciones básicas.

María Vera, Martha Mazacon y Rosa Mercedes ⁽⁸⁾ determinaron que el 100% pertenece al género femenino, dato que no concuerda con la presente investigación y que el 93% se encontraba laborando, dato similar al obtenido en la presente investigación.

Jessica Angamarca y María Paredes ⁽³⁵⁾ determinaron que el 97% de profesionales se identificaba como mestizo, dato que concuerda con nuestro estudio; que el 98% se encontraba trabajando, dato similar al obtenido en la presente investigación., y que el 85 % laboraba en entidades del estado, dato incongruente con nuestro estudio.

Tabla 2. Conocimientos y competencias en su formación de tercer nivel

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Ejecuta actividades de promoción de la salud en personas, grupos y comunidades	Alto	203	45
Implementa acciones para la prevención de enfermedades dentro de cada uno de los ciclos de vida	Alto	188	42
Maneja las situaciones de tratamiento, rehabilitación y seguimiento integral de las personas, grupos y comunidades	Alto	191	43
Dinamismo	Alto	210	47
Creatividad	Alto	216	48
Interés de aprender	Alto	306	68
Inteligencia emocional	Alto	231	51
Integridad	Alto	277	61
Orientación a resultados	Alto	223	50
Trabajo en equipo	Alto	280	62
Liderazgo	Medio alto	222	49
Capacidad de análisis	Medio alto	215	48
Resolución de conflictos	Medio alto	217	48
Trabajo por objetivos / Trabajo por competencias	Medio alto	221	49
Capacidad de análisis	Medio alto	215	48
Innovación	Medio alto	217	48
Visión estratégica	Medio alto	213	47
Utilización de TICS	Medio alto	201	45

*La tabla con los datos completos (Anexo N°8)

De los profesionales de Enfermería, el 45% ejecuta actividades de promoción de la salud en personas, grupos y comunidades; el 42% implementa acciones para la prevención de enfermedades dentro de cada uno de los ciclos de vida; y el 43% maneja las situaciones de tratamiento, rehabilitación y seguimiento integral de las personas, grupos y comunidades de forma alta.

El 47% posee dinamismo; el 48% posee creatividad; el 68% tiene interés por aprender; el 51% tiene inteligencia emocional; el 61% tiene integridad; el 48% tiene orientación a resultados y el 62% sabe trabajar en equipo de forma alta. El 49% posee capacidad de liderazgo; el 48% posee capacidad de análisis; el 48% posee capacidad para resolver conflictos; el 49% trabaja por objetivos de forma media alta; el 50% posee innovación; el 47% conoce de visión estratégica y el 45% sabe utilizar TICS de forma media alta.

Jessica Angamarca y María Paredes ⁽³⁵⁾ determinaron que el 34 % ejecutaba actividades de promoción, dato que no concuerda con nuestra investigación; que el 64% implementaba acciones de prevención, dato que tampoco concuerda con nuestra investigación; que el 48% realizaba procesos tratamiento, rehabilitación y curación, dato similar al obtenido en

nuestra investigación; que el 39% tenía liderazgo, dato que no concuerda con nuestra investigación; que el 47% tenían capacidad para la resolución de conflictos, dato similar al obtenido en nuestra investigación, que el 70% tenía capacidad de análisis, dato que no concuerda con nuestra investigación; que el 41% tenía interés por aprender, dato que no concuerda con nuestra investigación; que el 52% tenía creatividad, dato similar al obtenido en nuestra investigación; y que el 28% tenía habilidades para la utilización de TICS, dato que tampoco concuerda con nuestra investigación.

Tabla 3. Limitaciones para encontrar empleo

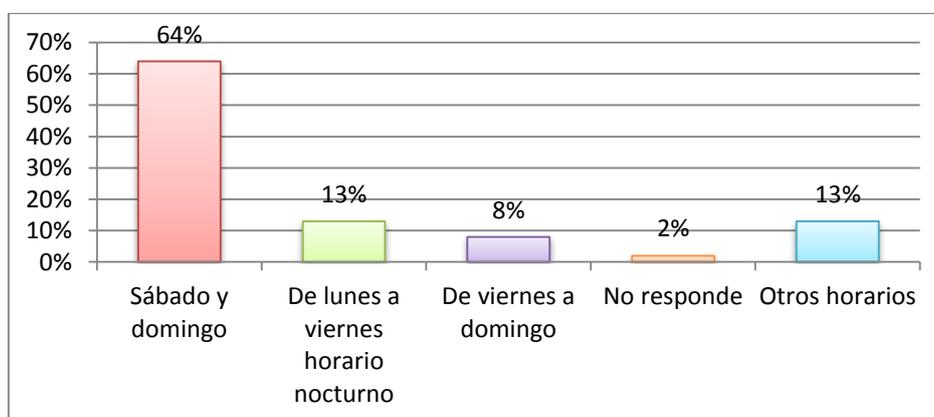
VARIABLES	N°	%
Saturación del mercado laboral	303	67
Falta de experiencia	204	46
Formación académica insuficiente para áreas específicas de la profesión	132	29
Baja valoración de la titulación cursada	83	18

*La tabla con los datos completos (Anexo N°9)

De los profesionales de Enfermería, el 46% señala que la falta de experiencia es una causante para no conseguir un empleo; el 67% refiere que hay una saturación del mercado laboral; el 60% afirma no tener inconvenientes en relación con la formación académica; y el 68% alega no tener una baja valoración de la titulación cursada.

Jessica Angamarca y María Paredes ⁽³⁵⁾ determinaron que el 98% de los profesionales se encontraba laborando; que el 1% había continuado con sus estudios y que el 1% no había puesto interés en buscar un empleo. Además, se destaca que del 98% que estaba laborando solo un 63% trabaja completamente en el campo de estudio, por lo cual podemos concluir que los profesionales tuvieron varias limitaciones para encontrar trabajo.

Gráfica 2. Disponibilidad de tiempo para cursar estudios de posgrado



*La tabla con los datos completos (Anexo N°10)

*Otros horarios: rotativo, a distancia y online.

De los profesionales de Enfermería, el 64% desea cursar sus estudios de posgrado los sábados y domingos; el 13% desea cursarlos de lunes a viernes en horario nocturno; el 8% desea cursarlos de viernes a domingo; y el 13% desea cursarlos en otros horarios.

En el portal web de la Universidad San Francisco de Quito ⁽³⁶⁾ aclara que los horarios para la Maestría en Salud Pública son los días martes, jueves y viernes de 18h00 a 21h00 y los días sábados de 8h00 a 13h00 en modalidad presencial. La Universidad Estatal de Milagro ⁽³⁷⁾ informa que la Maestría de Enfermería tiene el siguiente horario: de jueves y viernes de 16h00 a 21h00, y los sábados de 9h00 a 12h00 y 13h00 a 16h00 en modalidad presencial. La Escuela Superior Politécnica del Chimborazo ⁽³⁸⁾ aclara que el horario de su Maestría en Salud Pública comprende los días sábados y domingos de 8h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00. La Pontificia Universidad Católica del Ecuador ⁽³⁹⁾ informa que el horario de la Maestría en Salud Pública comprende los días jueves y viernes de 17h30 a 21h30 y sábados de 8h00 a 13h00. La Universidad Técnica del Norte ⁽⁴⁰⁾ informa que los horarios de la Maestría de Salud Pública con mención en Enfermería Familiar y Comunitaria abarcan los días viernes de 17h00 a 21h00 y los sábados de 7h00 a 16h00. Estos datos concuerdan con los resultados del presente estudio, ya que el mayor porcentaje de profesionales de Enfermería desea tener clases los días sábados y domingo.

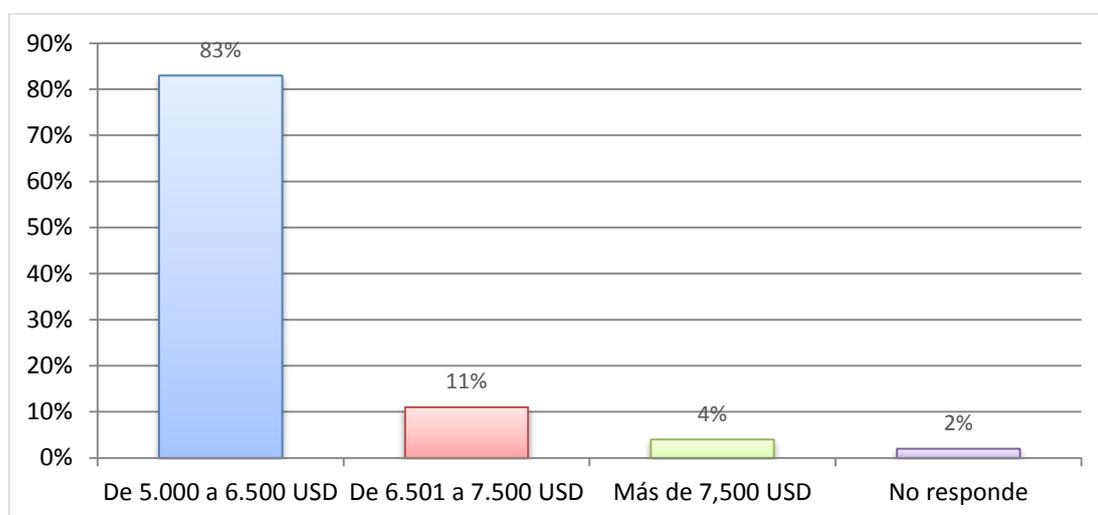
Tabla 4. Disponibilidad para estudios de cuarto nivel

VARIABLES	Nº	%
Si	407	91%
No	42	9%
Total general	450	100%

De los profesionales de Enfermería el 91% le gustaría seguir sus estudios de cuarto nivel en la Universidad Nacional de Chimborazo.

La Universidad Nacional de Chimborazo ⁽⁴⁵⁾ presenta a la oferta de posgrado como una unidad orgánica de gestión académica, responsable del proceso de formación, profundiza los conocimientos, la investigación y reflexión epistemológica, generando pertinencia en su contexto y orientándose a la oferta de grado para su innovación. Como misión plantea coordinar, planificar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a la gestión y matriculación, diseño y desarrollo de programas, gestión académica y titulación de los programas de posgrado; por todo lo mencionado es que existe una gran demanda por parte de los profesionales para realizar sus estudios de cuarto nivel.

Gráfico 3. Costo estimado para la formación de cuarto nivel

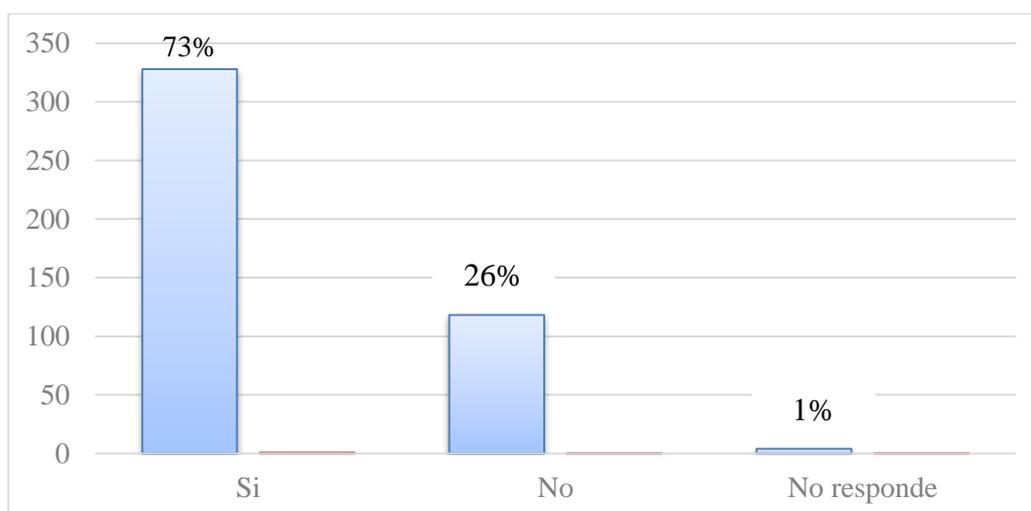


*La tabla con los datos completos (Anexo N°11)

De los profesionales de Enfermería, el 83% estaría dispuesto a pagar por su formación de cuarto nivel de 5000 a 6500 USD, el 11% estaría dispuesto a pagar de 6500 a 7500 USD, mientras que solo el 4% estaría dispuesto a pagar más de 7500 USD.

Según la plataforma web del Consejo de Educación Superior, en el apartado de maestrías y especializaciones en el área de salud, la Universidad Estatal de Milagro ⁽³⁴⁾ oferta la Maestría en Salud Pública a un costo de 7500 USD, la Universidad San Francisco de Quito oferta la Maestría en Salud Pública a un costo de 13000 USD, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo oferta la Maestría en Salud Pública a un costo de 7000 USD, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador oferta la Maestría en Salud Pública a un costo de 8000 USD, además de otra Maestría en Salud Pública con mención Atención Integral en Urgencias y Emergencias a un costo de 6200 USD, la Universidad Técnica de Ambato oferta la Maestría en Atención Primaria en Salud con mención en Gerontología a un costo de 6800 USD, la Universidad Técnica del Norte oferta la Maestría en Salud Pública con mención en Enfermería Familiar y Comunitaria a un costo de 7500 USD. En comparación con nuestro estudio, el costo de la Maestría de Salud Pública con mención en Enfermería Familiar y Comunitaria tiene un costo menor a los ya mencionados y esto es favorable para los profesionales de Enfermería que buscan un costo más accesible.

Gráfico 4. Interés en participar en un programa de maestría de Salud Pública

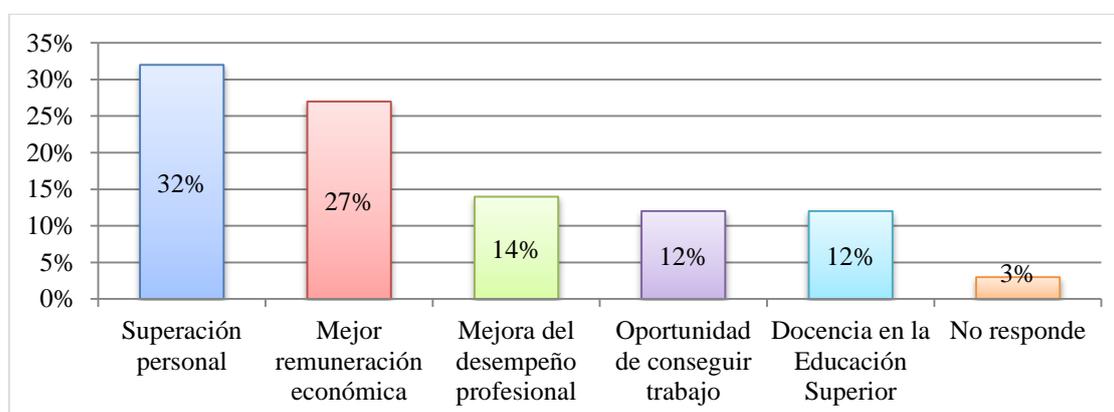


*La tabla con los datos completos (Anexo N°12)

Con respecto al interés de participar en el programa de Maestría de Salud Pública, se determinó a través de la encuesta a los licenciados en Enfermería, que un 73% de la población está interesada en seguir el programa de maestría, mientras que el 26% de la población tiene interés por otros estudios de cuarto nivel.

En cuanto a la afinidad por la maestría antes mencionada, Montserrat Molas Puigvila, Alba Brugés Brugués y Cèlia Garcia Gutiérrez ⁽⁴¹⁾ expresan que los estudios de cuarto nivel están centrados en el desarrollo de la especialidad, y en la formación específica en atención comunitaria, adaptada al proceso de cambio de los problemas de salud ⁽⁴²⁾, con una formación avanzada y una capacitación para el ejercicio autónomo de la profesión, que garantice una atención rigurosa, amplia, y de seguridad para la población, con cuidados que estimulen la autonomía de las personas.

Gráfico 5. Motivación para seguir estudios de cuarto nivel en Enfermería Familiar y Comunitaria



*La tabla con los datos completos (Anexo N°13)

La mayor motivación para seguir un programa de maestría es la superación personal con un 32%, el 27% busca una mejor remuneración económica y el 14% una mejora del desempeño profesional.

De acuerdo con el estudio realizado por Ariel José Romero Fernández y Gustavo Álvarez Gómez ⁽¹⁸⁾ el 88% de los profesionales tiene interés en cursar sus estudios de cuarto nivel, lo que significa que existe un alto interés por superarse en los profesionales ecuatorianos de las ciencias de la salud.

Tabla 5. Contenidos necesarios para el desarrollo de un programa académico

VARIABLES	N°	%
Atención primaria en salud	378	86
Promoción de la salud y prevención de enfermedades	396	88
Epidemiología	353	78
Planificación y evaluación de programas y proyectos en Salud Pública	360	80
Seguridad y Salud Ambiental	344	76
Economía en salud	313	70
Estadísticas en salud pública	340	76
Legislación y bioética profesional	338	75
Socioantropología y salud	294	65
Bases teóricas y disciplinares del cuidado	346	77
Metodología de la investigación	350	78
Programas de atención por ciclos de vida	362	80
Cuidados paliativos	375	83
Familia sociedad y adulto mayor	363	81
Educación para la Salud y Comunicación Social	355	79
Otros:	40	9

*La tabla con los datos completos (Anexo N°14)

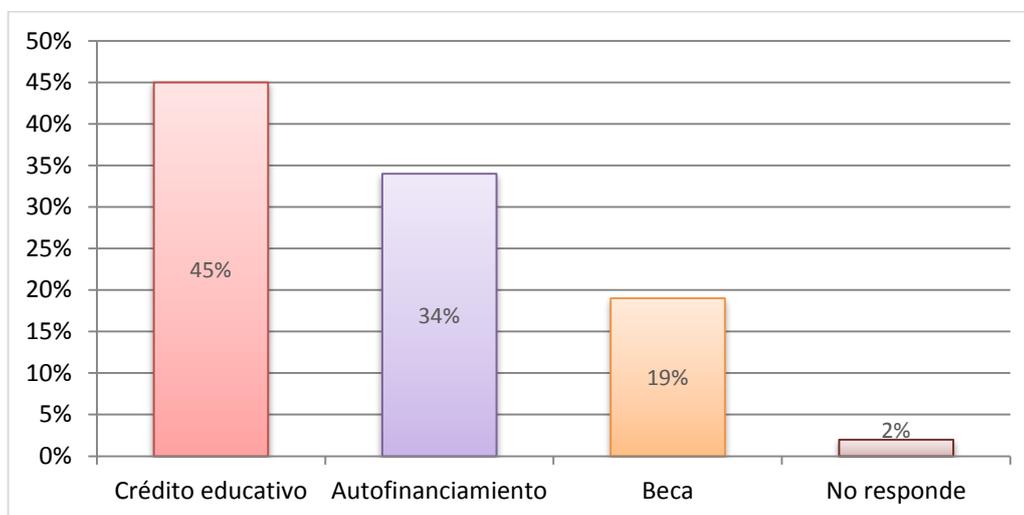
*Otros: Clínico Quirúrgico, Ginecología, Investigación y Docencia, Neonatología y Salud Pública

De los contenidos necesarios para realizar el programa de maestría se planteó una malla curricular, con la que la mayoría de profesionales están de acuerdo, mientras que un 9% de los profesionales sugirieron incluir asignaturas como Clínico Quirúrgico, Ginecología, Investigación y Docencia, Neonatología y Salud Pública.

En la Universidad San Francisco de Quito ofertan una malla curricular que tiene asignaturas como: Fundamentos de Salud Pública, Epidemiología, Estadística en Salud Pública, Laboratorio de Informática, Interculturalidad en Salud, Promoción de la Salud, Comportamiento Social y Salud, Salud Ambiental, Planificación y Evaluación, Metodología de Investigación 1, Políticas de Salud, Práctica de Posgrado 1, Optativa Salud

Pública ⁽⁴²⁾. Por tanto, presenta un 75% de similitud con la malla curricular planteada en nuestro estudio.

Gráfico 6. Opciones de financiamiento para acceder a una Maestría

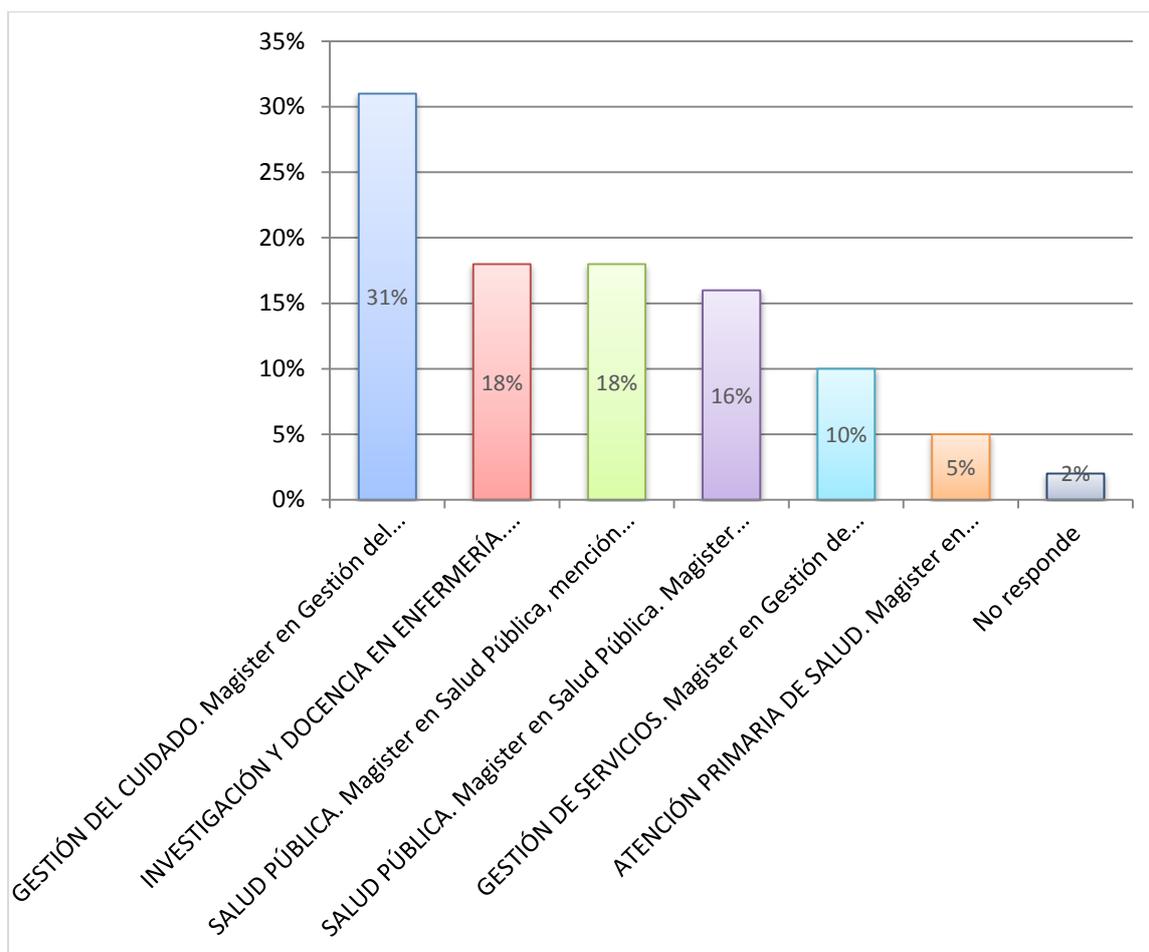


*La tabla con los datos completos (Anexo N°15)

El 45% de los profesionales optarían por un crédito educativo, mientras un 34% se decantarían por el autofinanciamiento y el 19% preferiría una beca para financiar sus estudios de cuarto nivel.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIES) manifiesta que los préstamos quirografarios están concebidos para que las personas puedan solventar sus necesidades de consumo. Una de las grandes ventajas de tener créditos de consumo es que estos tienen el interés más bajo del mercado. Además de esto, se desembolsa en menos de 72 horas a partir de la aprobación, y cabe recalcar que dependiendo de la capacidad de pago se podrá solicitar un monto de hasta de 80 salarios unificados. ⁽⁴³⁾ Por tanto, esta opción representa una gran oportunidad para los profesionales que buscan un crédito educativo inmediato y con facilidades de pago.

Gráfico 7. Áreas de mayor interés para realizar estudios de postgrado



*La tabla con los datos completos (Anexo N°16)

Entre los postgrados que cuentan con mayor aceptación y demanda, se pueden mencionar en primer lugar la Maestría en Gestión del Cuidado con un porcentaje de afinidad del 31%, seguida de la Maestría de Investigación y Docencia en Enfermería con un 18%, la Maestría de Salud Pública con mención en Enfermería Materno Infantil con un 18%, la maestría de Salud Pública con mención Enfermería Familiar y Comunitaria con 16%, y en cuarto lugar la maestría de Gestión de Servicios con un 10%.

Según la Universidad Internacional de Valencia, el objetivo de obtener un título de cuarto nivel en Gestión del Cuidado busca adquirir de una formación avanzada y especializada en liderazgo, gestión y dirección de Enfermería, ya sea en relación con organismos privados o con la administración sanitaria pública. Además, posibilita la formación del estudiante en la ejecución y dirección de investigaciones dentro de las diferentes Unidades de Investigación Enfermeras. ⁽⁴⁴⁾ La investigación en esta rama es necesaria para asegurar el desarrollo general de la profesión y la calidad de la atención a los pacientes.

Encuesta empleadores y directivos

Tabla 6. Datos informativos

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Edad en años	30-39	10	59
Género	Masculino	9	53
Ciudad de residencia	Riobamba	8	47
Auto identificación étnica	Mestizos	17	100
Años de experiencia profesional	11-20	10	59
Nivel de Estudios	Maestría	11	65
Unidad de salud que labora	Centro de Salud	9	53

*La tabla con los datos completos (Anexo N°17)

Los empleadores encuestados tienen de 30 a 39 años, el 53% pertenece al género masculino, el 47% radica en la ciudad de Riobamba, el 100% de los empleadores se auto identificaron con mestizos. En cuanto a la experiencia profesional, el 59% tiene de 11 a 20 años, el 65% posee un nivel de estudios de maestrías y el 53% labora en centros de salud.

María Vera, Martha Mazacon y Rosa Mercedes ⁽⁸⁾ determinaron que el 100% pertenecen al género femenino, dato que no concuerda con los resultados obtenidos en la presente investigación.

Jessica Angamarca y María Paredes ⁽³⁵⁾ determinaron que el 97% de profesionales se identificaban como mestizos, dato que concuerda con nuestro estudio, y que el 85 % laboraba en entidades del estado, dato que también concuerda con el estudio realizado.

Tabla 7. Selección de profesionales

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Considera necesario la formación de profesionales de la salud con maestría en su institución.	Totalmente de acuerdo	17	100
	Total general	17	100
Cree usted que mejoraría el desempeño laboral de su institución con profesionales con maestría.	Totalmente de acuerdo	14	82
	Medianamente de acuerdo	3	18
	Total general	17	100
Cree usted que los estudios de posgrado favorecen en el mejoramiento de la calidad de atención al usuario, familia, comunidad y entorno.	Totalmente de acuerdo	17	100
	Total general	17	100
Brindaría usted las condiciones necesarias para que su empleado pueda cursar su maestría, en cuanto al cumplimiento de horarios y permisos.	Totalmente de acuerdo	15	88
	Medianamente de acuerdo	2	12
	Total general	17	100
Prioriza usted el ingreso a la institución a un profesional con maestría en el campo laboral.	Totalmente de acuerdo	15	88
	Medianamente de acuerdo	2	5
	Total general	17	100

En cuanto a la selección de profesionales, la mayoría de empleadores están totalmente de acuerdo y consideran necesaria la formación de profesionales de la salud con maestría en su institución, ya que gracias a ello mejoraría el desempeño laboral de los mismos, la calidad de atención al usuario, la familia, la comunidad y el entorno. También están totalmente de acuerdo en apoyar a los profesionales en cuanto al cumplimiento de horarios y permisos para realizar sus estudios, y la prioridad que tiene el profesional con título de cuarto nivel al momento de ocupar una plaza de trabajo disponible.

Lic. Omayda Urbina Laza, Lic. Silvio F. Soler Cárdenas y Lic. Marta Otero Ceballos plantean que los resultados generales de la evaluación del desempeño de los profesionales de Enfermería que laboran en los servicios de salud, reflejan un insuficiente dominio y una escasa preparación, en cuanto a las principales técnicas y/o procedimientos observados. Por esta razón, es recomendable que los profesionales se superen y obtengan un título de cuarto nivel. ⁽⁴⁵⁾ En comparación con nuestro estudio, se ratifica la necesidad de formar profesionales con títulos de cuarto nivel, para de esta manera garantizar una mejoría en la calidad de atención al usuario, la familia, la comunidad y el entorno.

Tabla 8. Desempeño profesional

VARIABLES	ESCALAS	N°	%
La institución cuenta con profesionales con títulos de posgrado	Menos del 25%	15	88
Señale el área de requerimiento para mejorar el desempeño de su institución	Gineco Obstetricia	7	20
	Investigación y Docencia	8	23
	Pediatría y Neonatología	6	18
Que horario considera más conveniente para que el empleado realice sus estudios de maestría:	Sábado y domingo	15	88
Qué nivel de formación de posgrado en áreas de la salud es de mayor requerimiento para mejorar el desempeño de su institución.	Ambas: especialidad y maestrías	11	65

*La tabla con los datos completos (Anexo N°18)

Menos del 25% de los profesionales que laboran en las instituciones de salud, cuentan con título de cuarto nivel, deficiencia que afecta al desempeño laboral. Las áreas de mayor requerimiento en este sentido son la de Investigación y Docencia y Ginecoobstetricia. Los empleadores consideran pertinente que sus empleados realicen sus estudios de cuarto nivel los sábados y domingos, y además que para mejorar el desempeño de la institución requerirían profesionales con títulos de especialidad y maestría.

Según Gustavo Moreno, Diana Martínez, Mónica Moreno, Miriam Fernández, la demanda de postgrados en la Universidad Técnica de Ambato tiene el siguiente orden prioritario: la atención en emergencias con un 28%, seguido de la atención en salud familiar con un 26% y salud pública con un 20%. También resalta la necesidad de especialidades quirúrgicas con un 11%, la gestión y administración de salud con un 8% y la enfermería oncológica con un 5%. ⁽⁴⁶⁾ Estos datos no concuerdan con los resultados de nuestro estudio, ya que los empleadores encuestados tienen mayor requerimiento de profesionales de cuarto nivel en las áreas de Investigación y Docencia y Ginecoobstetricia.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con la revisión bibliográfica determinamos que la pertinencia implica el análisis de un conjunto de dimensiones establecidas para la formación y dirección de la Educación Superior, de las cuales, en Ecuador, solo son contempladas las dimensiones social, humanística, formativa y académica. El estudio propuesto está vinculado con las proyecciones de desarrollo y políticas más importantes del gobierno que responden a las necesidades de formación de profesionales de cuarto nivel en el área de la salud, ya que uno de los problemas más recurrentes de los últimos años en las Instituciones de Educación Superior, lo constituye la escasa pertinencia de su oferta frente a los problemas del entorno y el contexto social, productivo y cultural, problemática que desfavorece la articulación de las necesidades nacionales, regionales y locales.
- Con respecto a las características sociodemográficas de los profesionales, se determinó que predomina la población femenina joven, en su mayoría radicada en la ciudad de Riobamba e identificada como mestiza. En relación con el título de tercer nivel, el 82% cuenta con una licenciatura en Enfermería. Actualmente el 94% se encuentra laborando, fundamentalmente a nivel del ministerio de Salud Pública. Dentro del área de mayor afinidad tenemos las maestrías de Gestión del Cuidado con 31% en primer lugar, seguida por la Maestría en Investigación y Docencia en Enfermería con un 18% en tercer lugar y por último la Maestría de Salud Pública con mención en Enfermería Materno Infantil con un 18%.
- Al analizar los criterios de afinidad se determinó que el 73% estaba interesado en participar en la Maestría de Salud Pública en la Universidad Nacional de Chimborazo. Del personal profesional, el 83% estaría dispuesto a pagar por su formación de 5000 a 6500 USD, tomando en cuenta que lo harían de preferencia los sábados y domingos por cuestiones personales y laborales. Además, todos están de acuerdo con los contenidos de la malla curricular para el desarrollo del programa de maestría. De ellos, el 45% optaría por un crédito educativo para financiar sus estudios de cuarto nivel.
- De acuerdo con los empleadores y directivos se considera necesaria e indispensable la formación de cuarto nivel de profesionales de la salud. Las áreas que presentan una mayor demanda son: Gineco-obstetricia e Investigación y Docencia. También están totalmente de acuerdo en apoyar a los empleadores en cuanto al cumplimiento

de horarios y permisos, aunque consideran factible que estas actividades se ejecuten preferentemente los días sábados y domingos.

RECOMENDACIONES

- A los directivos de la carrera de Enfermería se sugiere la incorporación en la malla curricular de competencias de liderazgo, ya que en el estudio se evidenció que solo un 49% posee estas aptitudes. Esta añadidura permitiría a los nuevos profesionales de Enfermería desenvolverse de mejor forma, ser más competitivos y mejor valorados en el mercado laboral.
- Se recomienda a la Universidad Nacional de Chimborazo y a la carrera de Enfermería que sigan desarrollando programas de especialización y maestrías en salud, ya que en nuestro estudio se evidenció que menos del 25% de los profesionales que laboran en las entidades de salud poseen títulos de cuarto nivel. Las razones apuntan a la escasez de maestrías de salud en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Donato LB, Álvarez AM, Wanderley LM. La educación de enfermería: calidad, innovación y responsabilidad. REBEn [Internet]. 2014 [citado: 2020 Ene 17];67(4):503-4. Disponible en: http://www.scielo.br/pdf/reben/v67n4/es_0034-7167-reben-67-04-0499.pdf
2. CEAACES. Modelo de evaluación del entorno del aprendizaje de la carrera de Enfermería. Quito: CEAACES [Internet]; 2016 [citado: 2020 Ene 17]. Disponible en: <https://departamentos.ulead.edu.ec/evaluacion-interna/files/2018/05/ENFERMERIA-1.pdf>
3. De Arco OC, Suarez ZK. Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. Univ Sal [Internet]. 2018 [citado: 2020 Ene 17];20(2):171-182. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v20n2/0124-7107-reus-20-02-00171.pdf>
4. OPS. Formación doctoral en enfermería en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: OPS [Internet]; 2017 [citado: 2019 Oct 18]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34312/OPSHSS17020-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Caligiore I. Pertinencia de la formación académica de la carrera de enfermería. Educere [Internet]. 2012 [citado: 2019 Oct 18];(54):211-19. Disponible en: <file:///C:/Users/WinUser/Downloads/12620-21921925242-1-SM.pdf>
6. Rojas, E. Reforma universitaria en el Ecuador. Etapa de transición. Innovación Educativa [Internet]. 2011[citado: 2019 Oct 18]; 11(57):59-67. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350008.pdf>
7. Castellanos R. Pertinencia de la formación de postgrado en educación en el Ecuador. RUNAE [Internet]. 2017 [citado: 2019 Oct 18] 7(1):137-52. Disponible en: <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/244/1/Runae%20N%C2%B01%20137-153.pdf>
8. Valdivieso M. Unach [Internet]. Riobamba: Unach; 2019 [citado: 2019 Oct 25]. Disponible en: <http://www.unach.edu.ec/enfermeria-ele/>
9. Vera MC, Mazacon MN, Bedoya RM. Pertinencia de la carrera de Enfermería de la Universidad Técnica de Babahoyo. Rev Pert Acad [Internet]. 2017 [citado: 2019 Oct 25];(2):69-71. Disponible en: <https://bit.ly/2Hj9Xou>

10. García MO, Cires E. Diseño curricular por competencias. Aplicación al macrocurrículo. Edumecentro [Internet]. 2012 [citado: 2019 Oct 25]; 4(1). Disponible en: <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/viewArticle/149/301>
11. Cadenas JM. Coordinador. La Universidad latinoamericana en discusión [Internet]. Caracas: IESALC; 2010 [citado: 2019 Dic 13]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191724>
12. Semplades. Plan Nacional del Buen Vivir 2017 - 2021. Quito: Senplades [Internet]; 2017 [citado: 2019 Dic 13]. Disponible en: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
13. ANUIES. La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México: Anuies [Internet]; 1999 [citado: 2019 Oct 25]. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf>
14. Villamarín R. Unach [Internet]. Riobamba: Unach; 2019 [citado: 2019 Oct 25]. Disponible en: <http://www.unach.edu.ec/oferta-de-posgrado-2/>
15. Guía de autoevaluación de Programas de Postgrado. 6ta ed. Salamanca: AUIP; 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2SiBr3G>
16. CES. Guía metodológica para la presentación de carreras y programas. Quito: CES [Internet]; 2019 [2020 Ene 13]. Disponible en: <http://www.ces.gob.ec/images/Herramientas/GUA%20METODOLGICA%20DE%20PRESENTACION%20DE%20CARRERAS%20DE%20GRADO.pdf>
17. Ley Orgánica de Educación Superior. (Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010). Disponible en: <http://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
18. Romero AJ, Álvarez, G. Pertinencia de la maestría en Gerencia de Salud de la Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ed Med Sup [Internet]. 2018 [citado: 2020 Ene 13];32(1):18-33. Disponible en: http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v32n1/04_1232.pdf
19. Arias FG, Cortés A, Luna O. Pertinencia social de la investigación educativa. Concepto e indicadores. Areté [Internet]. 2017 [citado: 2020 Ene 13];4(7):41-54. Disponible en: <https://bit.ly/2vmSZmr>
20. MSP. Manual del Modelo de Atención Integral de Salud. Quito: MSP [Internet]; 2012 [citado: 2020 Ene 13]. Disponible en: <https://bit.ly/38k9TQZ>

21. Compendio estadístico. Quito: INEC; 2015 [citado: 2020 Ene 13]. Disponible en: <https://bit.ly/37jU6QT>
22. Meza MA, Rodríguez VS, Gómez O. Humanismo en enfermería. Rev Enf Inst Mex Seg Soc [Internet]. 2009 [citado: 2020 Ene 13];17(2):109-111. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2009/eim092i.pdf>
23. Roque Y, Gafas C, Herrera AS, Granizo S, Betancourt CR, Figueredo K. Pertinencia de la formación académica de enfermería. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador. Edc Med [Internet]. 2018 [citado: 2020 Ene 13];19(2):73-8. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7143875>
24. Pupiales BE. De la pertenencia social y la pertinencia académica del currículo del programa de licenciatura en artes visuales de la Universidad de Nariño de la ciudad de San Juan de Pasto-Colombia. Tendencias [Internet]. 2012 [citado: 2020 Ene 13];12(2):119-146. Disponible en: <https://bit.ly/2uI8oh5>
25. Jara SB, Stieповic, J. Currículo por competencias en el postgrado de enfermería. Inv Ed Enf [Internet]. 2007 [citado: 2020 Ene 13];15(2):122-9. Disponible en: file:///C:/Users/WinUser/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_105215257012.pdf
26. Universidad de Guanajato. Guía para la Creación de Programas Educativos de Posgrado. Guanajato: Universidad de Guanajato [Internet]; 2016 [citado: 2020 Ene 13]. Disponible en: <http://www.ugto.mx/images/guiamodeloe/guia-creacion-pe-posgrados-universidad-guanajuato-ug-ugto.pdf>
27. Gobierno de Colombia. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad [Internet]. Bogotá: Gobierno de Colombia, 2016 [citado: 2020 Ene 31]. Disponible en: <https://bit.ly/2SmaM5W>
28. Pérez T. Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué? Altablero [Internet]. 2020 [citado: 2020 Ene 31]. Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-209857.html>
29. CEAACES. Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015. Quito: CEAACES; 2015. [citado: 2019 Oct 29]. Disponible en: <http://www.uti.edu.ec/wp-content/uploads/2018/07/4-.Gu%C3%ADa-CEAACES-2015.pdf>

30. Kjeldsen J. OMS [Internet]. 2019 [citado: 2019 Oct 29]. Disponible en: <https://www.who.int/topics/nursing/es/>
31. Zabalegui A. El futuro de la enfermería: liderando el cambio, avanzando en salud. Nursing [Internet]. 2014 [citado: 2019 Oct 29];31(2). Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-nursing-20-articulo-el-futuro-enfermeria-liderando-el-S0212538214000363>
32. National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. Assessing Progress on the Institute of Medicine Report The Future of Nursing [Internet]. Washington, DC: The National Academies Press; 2016 [citado: 2019 Oct 29]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK350166/>
33. Aguirre J, Castrillón, F, Arango B. Tendencias emergentes de los postgrados en el Mundo. Revista Espacios [Internet]. 2019 [citado: 2019 Oct 29];40(31):9-23. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/19403109.html>
34. CES. Oferta vigente del sistema de educación superior del Ecuador. Quito: CES; 2020 [citado: 2020 Ene 03]. Disponible en: http://appcmi.ces.gob.ec/oferta_vigente/
35. Paredes ML, Angamarca JE. Pertinencia de la formación en graduados de la Carrera de Enfermería de la Universidad Técnica del Norte, Promoción 2014 – 2015 [Tesis de licenciatura]. Ibarra: Universidad Técnica del Norte; 2017 [citado: 2020 Ene 03]. Disponible en: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6184>
36. USFQ. Maestría en Salud Pública (MPH) [Internet]. Quito: USFQ; 2016 [citado: 2020 Ene 03]. Disponible en: <https://bit.ly/2ULxqq0>
37. UNEMI. Maestría en Salud Pública. Milagro: UNEMI; 2016 [citado: 2020 Ene 17]. Disponible en: <http://www.unemi.edu.ec/index.php/master-en-salud-publica/>
38. ESPOCH. Resultados finales del proceso de admisión de la Maestría de Salud Pública. Riobamba: ESPOCH; 2019 [citado: 2020 Ene 17]. Resolución RPC-SO-30-No.525-2019. Disponible en: <http://sisepec.espoch.edu.ec/Descargas/PSALUDPUBLICA.pdf>
39. PUCE. Enfermería. Quito: PUCE; 2018 [citado: 2020 Ene 17]. Resolución RPC-SO-02-No.017-2018. Disponible en: <https://www.puce.edu.ec/portal/carreras/enfermeria/>

40. UTN. Maestría en Salud Pública Mención: Enfermería Familiar y Comunitaria. Ibarra: UTN; 2019 [citado: 2020 Ene 17]. Resolución: RPC-SO-21-No. 359-2019. Disponible en: <https://www.utn.edu.ec/postgrado/index.php/maestria-en-salud-publica/>
41. Molas M, Brugés A, García C. Especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria: una realidad. Aten Prim [Internet]. 2011 [citado: 2020 Ene 17];43(5):220-1. Disponible en: <https://bit.ly/31OVtGo>
42. USFQ. Malla curricular. Quito: USFQ; 2019 [citado: 2020 Ene 17]. Disponible en: http://www.usfq.edu.ec/programas_academicos/colegios/cocsa/escuelas/salud_publica/Documents/malla/malla_salud_publica.pdf
43. BIES. Crédito inmediato. Quito: BIES; 2012 [citado: 2020 Ene 17]. Disponible en: <https://www.biess.fin.ec/quiropgrafarios/credito-inmediato>
44. VIU. Maestría Oficial en Dirección y Gestión de Enfermería. Valencia: VIU; 2019 [citado: 2020 Ene 17]. Disponible: <https://bit.ly/2uvpwqo>
45. Urbina O, Soles SF, Otero M. Evaluación del desempeño del Profesional de Enfermería del Servicio de Neonatología. Educ Med Sup [Internet]. 2006 [citado: 2020 Ene 21];20(1). Disponible en: <https://bit.ly/38n7rZZ>
46. Moreno G, Martínez DN, Moreno M, Fernández MI. Egresados de la carrera de Enfermería y su perfil profesional. Educ Med Sup [Internet]. 2019 [citado: 2020 Ene 21];33(1). Disponible en: <https://bit.ly/2tPmOLN>

ANEXOS

ANEXO N°1




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD, con el objetivo de determinar el requerimiento en formación académica de estudios de postgrado en profesionales de la salud, vinculado a las necesidades del entorno nacional, provincial y local. **LUGAR/FECHA:**

Su participación será muy valiosa y la información recopilada será de absoluta confidencialidad y será utilizada netamente para esta investigación.

Instructivo: Marque con una X la respuesta que usted considere pertinente.

A. DATOS INFORMATIVOS

1.- Edad en años:

20-29 ()	30-39 ()	40-49 ()	50-59 ()	60-69 ()	Más de 69 ()
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	---------------

2.- Género.

Masculino ()	Femenino ()
---------------	--------------

3.- Ciudad de residencia:

4.- Auto identificación étnica:

Blanco ()	Mestizo ()	Indígena ()	Afroecuatoriano ()	Otros ()
------------	-------------	--------------	---------------------	-----------

5.- Años de experiencia profesional:

1-10 ()	11-20 ()	21-30 ()	31-40 ()	Más de 40 ()
----------	-----------	-----------	-----------	---------------

6.- Nivel de estudio:

Licenciado/a ()	Especialista en el área de salud ()	Diplomado ()	Maestría ()	Doctorado ()	Postdoctorado ()
------------------	--------------------------------------	---------------	--------------	---------------	-------------------

7.- Actualmente. Usted tiene trabajo

Si	
No	

8.- Unidad de salud que labora:

Puesto de salud	
Sub Centro	
Centro de salud	
Hospital básico	
Hospital general	
Hospital de Especialidades	
Clínica privada	
Otros: (Especifique):	

9.- Nivel de ingresos:

De 1 a 2 remuneraciones básicas unificadas	
De 2 a 3 remuneraciones básicas unificadas	
De 3 a 4 remuneraciones básicas unificadas	
De 4 a 5 remuneraciones básicas unificadas	
Más de 5 remuneraciones básicas unificadas	

B. INTERÉS DE FORMACIÓN:

1.- ¿Cuál es su título de formación de tercer nivel?

2.- ¿Cómo valora usted la adquisición de los conocimientos y competencias en su formación de tercer nivel? Responda a través del desempeño de las acciones que se enumeran a continuación. (1 bajo, 4 alto)

COMPETENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN SALUD	1	2	3	4
Ejecuta actividades de promoción de la salud en personas, grupos y comunidades.				
Implementa acciones para la prevención de enfermedades dentro de cada uno de los ciclos de vida.				
Maneja las situaciones de tratamiento, rehabilitación y seguimiento integral de las personas, grupos y comunidades.				
COMPETENCIAS GENERALES	1	2	3	4
Liderazgo				
Capacidad de análisis				
Resolución de conflictos				

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA



Trabajo por objetivos / Trabajo por competencias					
Dinamismo					
Creatividad					
Interés de aprender					
Inteligencia emocional					
Integridad					
Orientación a resultados					
Innovación					
Visión estratégica					
Trabajo en equipo					
Utilización de TICS					

3.- ¿Cuál de las siguientes limitaciones ha tenido usted como profesional de tercer nivel para encontrar empleo? De las siguientes opciones señale según su caso:

	SI	NO
Falta de experiencia.		
Saturación del mercado laboral.		
Formación académica insuficiente para áreas específicas de la profesión.		
Baja valoración de la titulación cursada.		
Otro: (Especifique):		

4.- ¿Qué disponibilidad de tiempo tiene para cursar sus estudios de posgrado? Marque con una (x) según su preferencia.

De lunes a viernes horario nocturno	
De viernes a domingo	
Sábado y domingo	
Otro: (Especifique):	

5.- ¿Le gustaría seguir sus estudios de cuarto nivel en la Universidad Nacional de Chimborazo?

Si	
No	

6.- ¿Cuál sería el costo máximo que estaría dispuesto a pagar por la formación de cuarto nivel? (Maestría de SALUD PÚBLICA. Mención Enfermería Familiar y Comunitaria.)

De 5.000 a 6.500 USD	
De 6.500 a 7.500 USD	
Más de 7.500 USD	
Otro: (Especifique):	

C. CRITERIOS DE AFINIDAD

1.- ¿Estaría interesado en participar de un programa de Maestría de SALUD PÚBLICA. Mención Enfermería Familiar y Comunitaria?

Si	
No	

2.- ¿Qué le motivaría a usted a seguir una Maestría relacionada a Salud Pública con Mención Enfermería Familiar y Comunitaria? Seleccione las opciones que considere pertinentes.

Mejor remuneración económica	
Oportunidad de conseguir trabajo	
Superación personal	
Docencia en la Educación Superior	
Mejora del desempeño profesional	
Otro: (Especifique)	





3.- ¿Qué contenidos considera necesarios para el desarrollo del programa académico?

	SI	NO
Atención primaria en salud		
Promoción de la salud y prevención de enfermedades		
Epidemiología		
Planificación y evaluación de programas y proyectos en Salud Pública		
Seguridad y Salud Ambiental		
Economía en salud		
Estadísticas en salud pública		
Legislación y bioética profesional		
Socioantropología y salud		
Bases teóricas y disciplinares del cuidado		
Metodología de la investigación		
Programas de atención por ciclos de vida		
Cuidados paliativos		
Familia sociedad y adulto mayor		
Educación para la Salud y Comunicación Social		
Otro: (Especifique):		

4.- ¿Qué opciones de financiamiento usted consideraría para acceder a la Maestría?

Autofinanciamiento	
Crédito educativo	
Beca	
Otro: (Especifique):	

5.- ¿De las siguientes opciones determine cuál es su área de mayor interés para realizar estudios de postgrado? Señale una opción:

GESTIÓN DEL CUIDADO. Magister en gestión del cuidado	
GESTIÓN DE SERVICIOS. Magister en gestión de servicios	
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN ENFERMERÍA. Magister en investigación y docencia de enfermería	
SALUD PÚBLICA. Magister en salud pública. Magister en salud pública, mención enfermería familiar y comunitaria	
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. Magister en atención primaria de salud, mención gerontológica	
SALUD PÚBLICA. Magister en salud pública, mención en enfermería materno infantil.	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Si usted está interesada en continuar con sus estudios de cuarto nivel. (Maestría de SALUD PÚBLICA. Mención Enfermería Familiar y Comunitaria.) en la Universidad Nacional de Chimborazo

Número de teléfono/celular _____

Correo electrónico _____



ANEXO N°2




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A DIRECTIVOS Y EMPLEADORES , con el objetivo de determinar el requerimiento en formación académica de estudios de postgrado en profesionales de enfermería vinculado a las necesidades del entorno nacional, provincial y local.	LUGAR/FECHA:
---	-----------------------------

Su participación será muy valiosa y la información recopilada será de absoluta confidencialidad y será utilizada netamente para esta investigación.

Instructivo: Marque con una X la respuesta que usted considere.

A. DATOS INFORMATIVOS

1.- Edad en años:

20-29 ()	30-39 ()	40-49 ()	50-59 ()	60-69 ()
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

2.- Género.

Masculino ()	Femenino ()
---------------	--------------

3.- Ciudad de residencia:

4.- Auto identificación étnica:

Blanco ()	Mestizo ()	Indígena ()	Afroecuatoriano ()	Otros ()
------------	-------------	--------------	---------------------	-----------

5.- Años de experiencia profesional:

1-10 ()	11-20 ()	21-30 ()	31-40 ()
----------	-----------	-----------	-----------

6.- Nivel de estudio:

Licenciado/a ()	Especialista ()	Diplomado ()	Maestría ()	Doctorado ()	Postdoctorado ()
------------------	------------------	---------------	--------------	---------------	-------------------

7.- Unidad de salud que labora:

Puesto de salud	
Sub Centro	
Centro de salud	
Hospital básico	
Hospital general	
Hospital de Especialidades	
Clínica privada	
Otro: (Especifique):	

B.- SELECCIÓN DE PROFESIONALES

Pregunta	Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Considera necesario la formación de profesionales de la salud con maestría en su institución.				
2. Cree usted que mejoraría el desempeño laboral de su institución con profesionales con maestría.				

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA



3. Cree usted que los estudios de posgrado favorece en el mejoramiento de la calidad de atención al usuario, familia, comunidad y entorno.				
4. Brindaría usted las condiciones necesarias para que su empleado pueda cursar su maestría, en cuanto al cumplimiento de horarios y permisos.				
5. Prioriza usted el ingreso a la institución a un profesional con maestría en el campo laboral.				

C.- DESEMPEÑO PROFESIONAL

1. La institución cuenta con profesionales con títulos de posgrado	Menos del 25% ___ Del 25 - 50% ___ Del 50-75% ___ Más del 76% ___
2. Señale el área de requerimiento para mejorar el desempeño de su institución	Gineco - Obstetricia ___ Pediatria y Neonatologia ___ Clínica y Cirugía ___ Salud Pública ___ Cuidados Paliativos ___ Investigación y Docencia ___ Geriatría ___ Otro: (Especifique): _____
3. Que horario considera más conveniente para que el empleado realice sus estudios de maestría:	De lunes a viernes horario nocturno ___ De viernes a domingo ___ Sábado y domingo ___ Otro: (Especifique): _____
4. Qué nivel de formación de posgrado en áreas de la salud es de mayor requerimiento para mejorar el desempeño de su institución.	Especialidad ___ Maestría ___ Ambas ___ Otra: (Especifique): _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO N°3



Dirección de Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO

en movimiento

Proceso: Gestión de formación de Posgrado
Sub proceso: Titulación en programas de posgrado
Procedimiento: Diseño de programa académico de formación de posgrado.

VALIDACIÓN DE ENCUESTA

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del Evaluador: _____
 1.2. Título: _____
 1.3. Profesión o rol: _____

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Instrucción: Señal con una X o un visto la categoría que corresponda según su criterio de cada uno de los ítems.

FACTOR	DETALLE	ALTA (2 pts)	MEDIA (1 pt)	BAJA (0 pts)	CALIFICACIÓN
PRESENTACIÓN	El instrumento propuesto promueve la confidencialidad del encuestado.				
PERTINENCIA	Los ítems están relacionados a la temática propuesta				
ARGUMENTACIÓN	Considera que el resultado del instrumento trabajado podrá justificar un problema identificado.				
CONFIABILIDAD	Considera que el instrumento elaborado garantiza que en su aplicación repetida en el mismo individuo, produzca resultados iguales				
FIABILIDAD	Considera que el instrumento mide con precisión los resultados a alcanzar.				
VALIDEZ	El instrumento mide la característica de la variable que se pretende medir.				
CLARIDAD	El instrumento está desarrollado en un lenguaje apropiado y escrito correctamente.				
ESTRATEGIA	Considera adecuado los métodos que le permiten obtener estadísticas claras y en secuencia lógica				
CONCORDANCIA	Los ítems señalados en el instrumento responden a la normativa y legislación vigente en la rama que se está investigando.				
VIABILIDAD	El instrumento propuesto tiene probabilidades de ser aplicado sin confusión.				
TOTAL					

Puntaje obtenido: (letras) _____

Criterio de evaluación:

Firma: _____

Riobamba, _____



Coordinación Zonal 3 – Salud
Hospital Provincial General Docente Riobamba / Gestión de Docencia e Investigación

Memorando Nro. MSP-CZ3-HPGDR-DE-2019-0611-M

Riobamba, 12 de diciembre de 2019

PARA: Srta. Lcda. Nancy Eulalia Escobar Mora
Servidor Público 7 de la Salud /Responsable de la Coordinación de la Unidad de Cuidados de Enfermería

ASUNTO: AUTORIZACION APLICACIÓN ENCUESTA DIRIGIDA A DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DE ENFERMERIA, PROYECTO TITULACION FORMACION POSGRADO DE EFERMERIA UNACH.

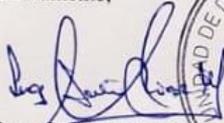
De mi consideración:

En relación al oficio N°1482-CE-FCS-2019 del 6 de diciembre del año en curso, suscrito por la MsC Mónica Valdiviezo Directora de Carrera de la Universidad Nacional de Chimborazo en el solicita la aplicación del instrumento por los alumnos Carmen Gusqui y Jhonnatan Pintag para el proyecto de titulación "PERTINENCIA PARA LA FORMACION DE POSGRADO EN ENFERMERIA, esta Unidad aprueba la solicitud planteada en cuanto la aplicación de la encuesta dirigida a las autoridades y personal de Enfermería que labora en la Institución a fin y brindar las facilidades requeridas con Gestión de Enfermería por contar con los documentos habilitantes solicitados por el MSP.

Cabe indicar que una vez concluido el proyecto de titulación deberán socializar los resultados y entregar una copia del mismo en la Unidad de Docencia e Investigación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Espec. Julia Lucila Díaz Merino
ANALISTA DE DOCENCIA I



Copia:

Sra. Dra. Zully Mayra Romero Orellana
Directora Asistencial Médica (E)

Srta. Dra. Evelyn Patricia Inca Bravo
Medico/a General en Funciones Hospitalarias / Responsable de la Unidad Docencia e Investigación

Av. Juan Félix Proaño S/N y Chile
Riobamba – Ecuador • Código Postal: • Teléfono: 593 (03) 2965725 / 2628064

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



Coordinación Zonal 3
Dirección Distrital 05D01 Latacunga - Salud

Oficio Nro. MSP-CZ3-DDS05D01-2019-0698-O

Latacunga, 23 de diciembre de 2019

Asunto: Respuesta / DIRECTORA DE LA CARRERA DE ENFERMERIA UNACH, solicita autorización para la aplicación del instrumento para el proyecto PERTINENCIA PARA LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN ENFERMERIA, adjunta perfil, acuerdos y compromisos

De mi consideración:

En atención al oficio No. 1535-CE-FCS-2019, con el que solicita autorización para la aplicación del instrumento para el proyecto PERTINENCIA PARA LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN ENFERMERIA para el efecto adjunta perfil, acuerdos y compromisos, acta de confidencialidad; y acogiendo el criterio emitido por la Abg. Maricela Elizabeth Herrera Arcos.- ANALISTA DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA, a través del Memorando Nro. MSP-CZ3-DDS05D01-AJ-2019-0127-M, de fecha 20 de diciembre de 2019, esta Dirección Distrital en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, AUTORIZA su pedido, mismo que lo llevarán a efecto los estudiantes GUZQUI VIZUETE CARMEN ELIANA, PINTAG TIXI JHONNATAN DARÍO; debiendo hacer hincapié que las tesis o proyectos de pregrado, que no sean ensayos clínicos o no se enmarquen dentro de los criterios señalados en "aprobación de estudios observacionales", no requieren aprobación de la dirección nacional de la salud del Ministerio de Salud Pública; por lo que únicamente se deberá proceder a la entrega de datos estadísticos los cuales no incluirán información personal o confidencial de los pacientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Jorge Oswaldo Proaño Olivo
DIRECTOR DISTRITAL 05D01 LATACUNGA SALUD (E)

Licenciada en Enfermería
Monica Alexandra Valdiviezo Maygua
En su Despacho

Referencias:
- MSP-CZ3-DDS05D01-AJ-2019-0127-M

IESS-HLG-RI-USA-2019-1084-E



Carrera de Enfermería
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

en movimiento

101 16:35
H

18 DIC 2019
Riobamba, 17 de diciembre del 2019
OFICIO N° 1524-CE-FCS-2019

Doctor
Luis Escobar
DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA (IESS)
Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, por medio de la presente solicitamos de la manera más comedida se autorice la aplicación del instrumento para el proyecto de titulación: **PERTINENCIA PARA LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN ENFERMERÍA**, para lo que se adjunta el perfil del proyecto, acuerdos y compromisos, acta de confidencialidad y la Resolución No. 129-D-FCS-27-11-2019, aprobado por la Comisión de Facultad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MsC. Mónica Valdiviezo M.
DIRECTORA DE CARRERA

MsC. Verónica Quishpi
TUTORA DEL PROYECTO

Adjunto: Aprobación del Tema
Perfil del Proyecto
Acta de confidencialidad
Acuerdos y compromisos
Instrumentos

Cell: 0979226411
mvaldiviezo@unach.edu.ec
CI. -0608738784

Elaborado por: Naly Guamán
Revisado por: MsC. Mónica Valdiviezo

ANEXO N°7. Tabla 1. Datos sociodemográficos

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Edad en años	20-29	229	51
	30-39	134	30
	40-49	53	12
	50-59	34	7
	Total general	450	100
Género	Femenino	412	92
	Masculino	38	8
	Total general	450	100
Ciudad de residencia	Alausí	1	0.2
	Ambato	15	3.3
	Baños	5	1.1
	Chambo	1	0.2
	Cuenca	1	0.2
	Guano	8	1.7
	Guaranda	4	0.8
	Guayaquil	1	0.2
	Ibarra	1	0.2
	Lago Agrio – Sucumbíos	1	0.2
	Latacunga	56	12.4
	Macachí	2	0.4
	No responde	5	1.1
	Pastaza	1	0.2
	Pelileo	2	0.4
	Píllaro	2	0.4
	Pujili	3	0.6
	Puyo	55	12.2
	Quero	1	0.2
	Quito	96	21.3
	Riobamba	171	38
	Salcedo	9	2
	San Andrés	1	0.2
	Santo Domingo	2	0.4
	Saquisilí	2	0.4
	Shell	2	0.4
	Sucua	1	0.2
	Tungurahua	1	0.2
	Total general	450	100
	Auto identificación étnica	Afroecuatoriana	6
Blanco		4	1
Indígena		19	4
Mestizo		418	93
Otros		3	1

	Total general	450	100
Años de experiencia profesional	1-10	343	76
	11-20	64	14
	21-30	33	7
	31-40	8	2
	No responde	2	1
	Total general	450	100
Nivel de estudio	Diplomado	9	2
	Especialista en el área de salud	11	2
	Licenciado/a	367	82
	Maestría	63	14
	Total general	450	100
Actualmente. Usted tiene trabajo	No	26	6
	Si	425	94
	Total general	451	100
Unidad de salud que labora	Puesto de salud	9	2
	Centro de salud	99	22
	Clínica privada	17	4
	Hospital básico	7	1
	Hospital general	298	66
	Hospital de Especialidades	10	2
	No responde	2	1
	Otros	8	2
	Total general	450	100
Nivel de ingresos	De 1 a 2 remuneraciones básicas unificadas	197	44
	De 2 a 3 remuneraciones básicas unificadas	147	33
	De 3 a 4 remuneraciones básicas unificadas	79	18
	De 4 a 5 remuneraciones básicas unificadas	12	3
	Más de 5 remuneraciones básicas unificadas	5	1
	No Responde	10	2
	Total general	450	100

ANEXO N° 8. Tabla 2. Conocimientos y competencias en su formación de tercer nivel

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Ejecuta actividades de promoción de la salud en personas, grupos y comunidades	Bajo	24	5
	Medio bajo	41	9
	Medio alto	177	39
	Alto	203	45
	No responde	5	1
	Total general	450	100
Implementa acciones para la prevención de enfermedades dentro de cada uno de los ciclos de vida	Bajo	17	4
	Medio bajo	53	12
	Medio alto	185	41
	Alto	188	42
	No responde	7	1
	Total general	450	100
Maneja las situaciones de tratamiento, rehabilitación y seguimiento integral de las personas, grupos y comunidades	Bajo	20	4
	Medio bajo	45	10
	Medio alto	189	42
	Alto	191	43
	No responde	5	1
	Total general	450	100
Liderazgo	Bajo	8	2
	Medio bajo	43	9
	Medio alto	222	49
	Alto	175	39
	No responde	2	1
	Total general	450	100
Capacidad de análisis	Bajo	3	1
	Medio bajo	29	6
	Medio alto	215	48
	Alto	200	44
	No responde	3	1
	Total general	450	100
Resolución de conflictos	Bajo	4	1
	Medio bajo	29	6
	Medio alto	217	48
	Alto	197	44
	No responde	3	1
	Total general	450	100
Trabajo por objetivos / Trabajo por competencias	Bajo	6	1
	Medio bajo	31	7
	Medio alto	221	49
	Alto	187	42
	No responde	5	1
	Total general	450	100

Dinamismo	Bajo	2	1
	Medio bajo	29	6
	Medio alto	203	45
	Alto	210	47
	No responde	6	1
	Total general	450	100
Creatividad	Bajo	2	1
	Medio bajo	19	4
	Medio alto	207	46
	Alto	216	48
	No responde	6	1
	Total general	450	100
Interés de aprender	Bajo	4	1
	Medio bajo	8	2
	Medio alto	127	28
	Alto	306	68
	No responde	5	1
	Total general	450	100
Inteligencia emocional	Bajo	3	1
	Medio bajo	11	2
	Medio alto	199	44
	Alto	231	51
	No responde	6	1
	Total general	450	100
Integridad	Bajo	3	1
	Medio bajo	13	3
	Medio alto	151	34
	Alto	277	61
	No responde	6	1
	Total general	450	100
Capacidad de análisis	Bajo	3	1
	Medio bajo	29	6
	Medio alto	215	48
	Alto	200	44
	No responde	3	1
	Total general	450	100
Orientación a resultados	Bajo	3	1
	Medio bajo	15	3
	Medio alto	203	45
	Alto	223	50
	No responde	6	1
	Total general	450	100
Innovación	Bajo	4	1
	Medio bajo	24	5
	Medio alto	217	48

	Alto	198	44
	No responde	7	2
	Total general	450	100
Visión estratégica	Bajo	3	1
	Medio bajo	20	4
	Medio alto	213	47
	Alto	208	46
	No responde	6	1
	Total general	450	100
Trabajo en equipo	Medio bajo	9	2
	Medio alto	155	34
	Alto	280	62
	No responde	6	1
	Total general	450	100
Utilización de TICS	Bajo	3	1
	Medio bajo	40	8
	Medio alto	201	45
	Alto	198	44
	No responde	8	2
	Total general	450	100

ANEXO N° 9. Tabla 3. Limitaciones para encontrar empleo

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Falta de experiencia	SI	204	46
	NO	204	45
	No responde	42	9
	Total general	450	100
Saturación del mercado laboral	SI	303	67
	NO	122	27
	No responde	25	6
	Total general	450	100
Formación académica insuficiente para áreas específicas de la profesión	SI	132	29
	NO	270	60
	No responde	48	11
	Total general	450	100
Baja valoración de la titulación cursada	SI	83	18
	NO	308	68
	No responde	59	13
	Total general	450	100

ANEXO N° 10. Gráfica 2. Disponibilidad de tiempo para cursar estudios de posgrado

VARIABLES	N°	%
Sábado y domingo	288	64
De lunes a viernes horario nocturno	60	13
De viernes a domingo	35	8
No responde	7	2
Otros	60	13
Total general	390	100

ANEXO N° 11. Gráfico 3. Costo estimado para la formación de cuarto nivel

VARIABLES	N°	%
De 5.000 a 6.500 USD	374	83
De 6.501 a 7.500 USD	52	11
Más de 7,501 USD	16	4
No responde	8	2
Total general	450	100

ANEXO N° 12. Gráfico 4.- Interés en participar en un programa de maestría de Salud Pública

VARIABLES	N°	%
Si	328	73
No	118	26
No responde	4	1
Total general	450	100

ANEXO N° 13. Gráfica 5. Motivación para seguir estudios de cuarto nivel en Enfermería Familiar y Comunitaria

VARIABLES	N°	%
Superación personal	290	32
Mejor remuneración económica	248	27
Mejora del desempeño profesional	130	14
Oportunidad de conseguir trabajo	112	12
Docencia en la Educación Superior	104	12
No responde	26	3
Total general	910	100

ANEXO N° 14. Tabla 5. Contenidos necesarios para el desarrollo de un programa académico

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Atención primaria en salud	Si	378	86
	No	35	8
	No responde	37	8
	Total general	450	100
Promoción de la salud y prevención de enfermedades	Si	396	88
	No	28	6
	No responde	26	6
	Total general	450	100
Epidemiología	Si	353	78
	No	62	14
	No responde	35	8
	Total general	450	100
Planificación y evaluación de programas y proyectos en Salud Pública	Si	360	80
	No	51	11
	No responde	39	9
	Total general	450	100
Seguridad y Salud Ambiental	Si	344	76
	No	67	15
	No responde	39	9
	Total general	450	100
Economía en salud	Si	313	70
	No	95	21
	No responde	42	9
	Total general	450	100
Estadísticas en salud pública	Si	340	76
	No	68	15
	No responde	42	9
	Total general	450	100
Legislación y bioética profesional	Si	338	75
	No	71	16
	No responde	41	9
	Total general	450	100
Socioantropología y salud	Si	294	65
	No	106	24
	No responde	50	11
	Total general	450	100
Bases teóricas y disciplinares del cuidado	Si	346	77
	No	65	14
	No responde	39	9
	Total general	450	100

Metodología de la investigación	Si	350	78
	No	65	14
	No responde	35	8
	Total general	450	100
Programas de atención por ciclos de vida	Si	362	80
	No	47	10
	No responde	41	9
	Total general	450	100
Cuidados paliativos	Si	375	83
	No	44	10
	No responde	31	7
	Total general	450	100
Familia sociedad y adulto mayor	Si	363	81
	No	50	11
	No responde	37	8
	Total general	450	100
Educación para la Salud y Comunicación Social	Si	355	79
	No	56	12
	No responde	39	9
	Total general	450	100
Otros	Clínico	7	18
	Quirúrgico		
	Ginecología	5	12
	Investigación y Docencia	9	22
	Neonatología	2	5
	Salud Pública	17	43
	Total general	40	100

ANEXO N° 15. Gráfico 6. Opciones de financiamiento para acceder a una Maestría

VARIABLES	N°	%
Crédito educativo	201	45
Autofinanciamiento	153	34
Beca	87	19
No responde	9	2
Total general	450	100

ANEXO N° 16. Gráfico 7. Áreas de mayor interés para realizar estudios de postgrado

VARIABLES	N°	%
GESTIÓN DEL CUIDADO. Magister en Gestión del Cuidado	162	31
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN ENFERMERÍA. Magister en Investigación y Docencia de Enfermería	97	18
SALUD PÚBLICA. Magister en Salud Pública, mención en Enfermería Materno Infantil	93	18
SALUD PÚBLICA. Magister en Salud Pública. Magister en Salud Pública, mención Enfermería Familiar y Comunitaria	85	16
GESTIÓN DE SERVICIOS. Magister en Gestión de Servicios	54	10
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. Magister en Atención Primaria de Salud, mención Gerontológica	28	5
No responde	12	2
Total general	531	100

Encuesta empleadores y directivos

ANEXO N°17. Tabla 6. Datos informativos

VARIABLES	ESCALA	N°	%
Edad en años	20-29	1	6
	30-39	10	59
	40-49	4	23
	50-59	2	12
	Total general	17	100
Género	Femenino	8	47
	Masculino	9	53
	Total general	17	100
Ciudad de residencia	Baños de Agua Santa	1	6
	Guano	1	6
	Latacunga	1	6
	Puyo	3	17
	Quito	3	18
	Riobamba	8	47
	Total general	17	100
	Mestizo	17	100
Total general	17	100	
Auto identificación étnica:	Mestizos	17	100
Años de experiencia profesional	1-10	6	35
	11-20	10	59
	21-30	1	6
	Total general	17	100
Nivel de Estudios	Especialista	1	6
	Licenciado/a	5	29

	Maestría	11	65
	Total general	17	100
Unidad de salud que labora	Centro de Salud	9	53
	Clínica Privada	1	6
	Hospital General	6	35
	Universidad	1	6
	Total general	17	100

ANEXO N° 18. Tabla 8. Desempeño profesional

VARIABLES	ESCALA	N°	%
La institución cuenta con profesionales con títulos de posgrado	Menos del 25%	15	88
	Del 26 – 50%	1	6
	Más del 76%	1	6
	Total general	17	100
Señale el área de requerimiento para mejorar el desempeño de su institución	Clínica y cirugía	1	3
	Cuidados paliativos	5	15
	Geriatría	3	9
	Gineco Obstetricia	7	20
	Investigación y Docencia	8	23
	Pediatría y Neonatología	6	18
	Salud Pública	4	12
	Total general	34	100
Que horario considera más conveniente para que el empleado realice sus estudios de maestría	De viernes a domingo	2	12
	Sábado y domingo	15	88
	Total general	17	100
Qué nivel de formación de posgrado en áreas de la salud es de mayor requerimiento para mejorar el desempeño de su institución	Especialidad	4	23
	Maestría	2	12
	Ambas:	11	65
	Total general	17	100

ANEXO N°19. Gráfica 1. Título de formación de tercer nivel

VARIABLES	N°	%
Licenciada en Enfermería	450	100
Tecnólogo en Enfermería	-	-
Total general	450	100

De los profesionales encuestados el 100% de las personas poseen un título de licenciada/os en Enfermería.